



III Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2015



III Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China

**Ciudad de México
23 de septiembre de 2015.**

CONTENIDO

	Pág.
Integrantes de la delegación mexicana	3
Integrantes de la delegación china	5
Introducción y objetivos de la III Reunión del Foro	6
Programa de Actividades	8
Propuesta de Agenda Temática	9
I y II Reuniones del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China Resumen	10
Foro China-CELAC. Nota	12
Fondo de Inversión China-México. Nota	13
PyMES. Nota	14
Foro de Rectores Universitarios China-México. Nota	15
Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Nota	16
Cambio Climático. Nota	18
Turismo. Nota	21
Inversión México-China Qiu Xiaoq, Embajador de la República Popular de China en México.	24
Cuadro legislativo sobre China 2012-2015 LXII Legislatura	28
REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	
Datos Generales sobre la República Popular de China	31
Política Interna	32
Política Exterior	34
Relaciones Bilaterales	36
Relaciones Parlamentarias	42
Relaciones Económicas y Cooperación	44
Principales Instrumentos Internacionales suscritos entre México y la República Popular de China	46
ANEXOS	
China devalúa su moneda, generando incertidumbre sobre la situación de su economía. Nota de coyuntura, 18 de agosto de 2015.	50
La gira del Primer Ministro Chino por América Latina Wu Hongying	56
Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China Enero 2015	59
El sueño chino Resumen	62
Noticias actuales de la relación entre México y la República Popular China, 2015.	65

Integrantes de la Delegación mexicana

 <p>Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. • Integrante de la Comisión de Seguridad Pública. • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa. • Integrante de la Comisión de Senadores que Acompañarán al Gobierno Federal en las siguientes Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP). • Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C.V
 <p>Sen. Ernesto Ruffo Appel (PAN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte. • Integrante de la Comisión de Marina. • Integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura. • Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
 <p>Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
 <p>Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República. • Secretaria de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria. • Integrante de la Comisión de Salud. • Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería. • Integrante de la Comisión de Educación. • Integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República. • Integrante de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano. • Integrante de la Comisión Especial de Productividad.



**Sen. Lilia
Guadalupe
Merodio Reza
(PRI)**

- Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
- Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico.
- Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Integrantes de la Delegación china

Sr. Xiu Fujin	<p>Miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores desde marzo de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nació en diciembre de 1950, en la provincia de Jilin. • Graduado de la Facultad de Radiodifusión y Televisión. • En septiembre de 1985 ingresó al Comité Revolucionario del Kuomintang de China. • En 2003 ocupó el cargo de Vicepresidente del Comité Consultivo Político del Pueblo chino de la provincia de Jilin. • Desde 2007 se desempeñó como Vicepresidente del Comité Revolucionario del Kuomintang de China.
Sr. Hao Ruyu	<p>Miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China y Miembro de la Comisión de Finanzas y Economía desde 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nació en julio de 1948, en Beijing. • Graduado de la Facultad de Hacienda, Universidad Central de Finanzas y Economía. • Ejerció cargos como: Profesor de la Universidad Central de Finanzas y Economía, Vice-Rector de la Universidad de la Capital de Economía y Negocios, Vicepresidente de Beijing Federation of Industry and Commerce y Vicepresidente de China Certified Tax Agents Association.
Sr. Yang Jianting	<p>Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores desde marzo de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nació en marzo de 1948, en Yuncheng, Provincia de Shandong. • En marzo de 1969 participó en People`s Liberation Army. • En 1998 subió al rango de Mayor General. • En 2005 asumió el cargo de Subcomisario Político de la Zona Militar de Beijing. • En 2007 subió al rango de Teniente General.
Sr. Cheng Zhiqiang	Subdirector General de la Oficina de Intercambios Internacionales de la Comisión de Asuntos Exteriores.
Sr. Yang Yi	Subdirector de la Comisión de Asuntos Exteriores.
Sra. Wang Rong	Funcionaria de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Introducción y objetivos de la III Reunión del Foro

El Foro fue constituido en 2010 mediante la firma del Memorándum de Entendimiento respectivo entre el Congreso de la Unión y la Asamblea Popular Nacional de China. Este Foro se reúne cada dos años alternando la sede de las reuniones entre México y China, y se ha convertido en un espacio de diálogo permanente para debatir temas políticos, económicos y de cooperación.

El objetivo del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China es fortalecer la relación bilateral, considerando el papel que desempeña China en la toma de decisiones políticas y en el desarrollo del comercio internacional¹.

En esta ocasión se llevará a cabo la Tercera Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario en la Ciudad de México, del 21 al 25 de septiembre de 2015. Los legisladores de ambas naciones abordarán asuntos relacionados con la política, las relaciones económicas México-China y la cooperación bilateral.

En el caso del Senado de la República, se han organizado encuentros con funcionarios del más alto nivel que muestran la importancia que tiene para el país su relación con la República Popular China, una de ellas fue la visita del Presidente de la República Popular China, Sr. Xi Jinping y el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional, Zhang Dejiang.

Asimismo, cabe señalar que una delegación del Senado mexicano realizó una visita a la República de Corea, la República Popular China y Japón del 1 al 13 de julio de 2015. En China, los senadores se reunieron con el Presidente de la Asamblea Popular de China, Sr. Zhang Dejiang y el Presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng.

De acuerdo a los expertos, es fundamental que el Senado de la República amplíe y fortalezca las vías de diálogo y cooperación con la Asamblea Popular de China, y al interior del país con el Poder Legislativo de la entidades federativas con el propósito de impulsar una política transexenal hacia China².

¹ Senado de la República. Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. *La Diplomacia Parlamentaria del Senado de la República en la LXI Legislatura (septiembre 2009-agosto 2012)*. Tomo I, pp. 477- 484.

² AGENDASIA. “Agenda Estratégica México-China”. Dirigido al C. Presidente Electo Enrique Peña Nieto. <http://www.dusselpeters.com/59.pdf>, consultado el 9 de septiembre de 2015.

En el tercer informe de gobierno³ se destacó la visita de Estado a China el 12 y 13 de noviembre de 2014. En el marco de la misma, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la XXII Reunión de Líderes Económicos del APEC. Durante su visita, el Presidente de México se reunió con su homólogo Xi Jinping y con el Primer Ministro, Li Keqiang. También atestiguó junto con el Presidente Xi, la firma de 14 acuerdos en sectores como el bancario, energético, tecnológico, educativo, alimentario, turismo, comercio, cooperación industrial e inversión⁴.

El 2015 se declaró como el Año del Turismo de México-China, el cual tiene como objetivo incentivar los flujos de visitantes entre ambas naciones. El Presidente de la Administración Nacional de Turismo de China (CNTA), Li Jinzao realizó una visita de trabajo a México en diciembre de 2014 y asistió a la firma de acuerdos entre ocho empresas touroperadoras de ambos países⁵.

³ Tercer Informe de Gobierno 2014-2015, file:///D:/Users/norma.francisco/Downloads/3_IG_2015_PDF_270815.pdf, consultado el 9 de septiembre de 2015.

⁴ Embajada de México en China. “Relación política”. <http://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/relacion-politica>, consultado el 9 de septiembre de 2015.

⁵ Secretaría de Turismo. “Reunión de alto nivel México-China para fortalecer la inversión y promoción del sector turístico”. Boletín 279. 21 de diciembre de 2014 <http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2014/12/21/boletin-278-reunion-de-alto-nivel-mexico-china-para-fortalinversio-inversion-y-promocion-del-sector-turistico/>

Programa de Actividades⁶

Miércoles 23 de septiembre de 2015

III REUNIÓN DEL FORO DE DIÁLOGO PARLAMENTARIO MÉXICO-CHINA

Av. Paseo de la Reforma no. 135, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc,
México, D.F.

Salas 3 y 4 del Piso 14 de la Torre de Comisiones

9:55 hrs.	Arribo de la delegación parlamentaria china al Senado de la República Sótano 1, Torre de Comisiones
9:55 a 10:00 hrs.	Traslado de la delegación a las salas 3 y 4 del Piso 14
10:05-10:10 hrs.	Fotografía oficial
10:10-11:30 hrs.	Primera Sesión <i><u>Tema: Diálogo político</u></i>
11:30-14:00 hrs.	Segunda y Tercera Sesión <i><u>Tema: Relaciones económicas México-China</u></i> <i><u>Tema: Cooperación bilateral</u></i>
14:10-15:20 hrs.	Comida de bienvenida ofrecida por el Senado de la República
15:30-16:00 hrs.	Saludo Protocolario al Representante de la Mesa Directiva del Senado
16:05 hrs.	Fin de las actividades en el Senado de la República

⁶ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico.
Versión 14 de septiembre 2015



III REUNIÓN DEL FORO DE DIÁLOGO PARLAMENTARIO ENTRE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA



Propuesta de Agenda Temática

PRIMERA SESIÓN

Tema: Diálogo político:

- Discusión de los avances ocurridos a partir de la Segunda Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario México.
- Programa de Acción entre México y China para fomentar la Asociación Estratégica Integral: la opinión del poder legislativo.
- Impulso de consultas periódicas sobre asuntos multilaterales, y el estrechamiento de la comunicación en el marco de foros multilaterales, tales como el Foro China-CELAC.

SEGUNDA SESIÓN

Tema: Relaciones económicas México-China:

- Avances en el esfuerzo conjunto para la entrada de más productos mexicanos competitivos y de alto valor agregado en el mercado chino (tequila, carne de cerdo, frambuesa, zarzamora, carne de res, etc.), con el objetivo de impulsar el crecimiento equilibrado del comercio bilateral en beneficio de ambas naciones.
- Promoción de las inversiones entre México y China en el ámbito energético, tecnológico y de infraestructura, por medio del Fondo de Inversión China-México, el fondo de energía entre ambas naciones, además del financiamiento de proyectos de infraestructura entre Petróleos Mexicanos y empresas chinas.
- Impulso de las PyMES en los respectivos mercados de cada país, así como el aumento de su participación en foros y misiones de promoción comercial y de inversión.

TERCERA SESIÓN

Tema: Cooperación bilateral:

- Importancia del robustecimiento de la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y el establecimiento de centros de estudios sobre ambas naciones a través del mecanismo de Foro de Rectores Universitarios China-México.

I Y II REUNIONES DEL FORO DE DIÁLOGO PARLAMENTARIO ENTRE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS MEXICANOS Y LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA

La Primer Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China se llevó a cabo en la Ciudad de México el 28 de septiembre de 2010. En la instalación del Foro se manifestó la necesidad de trabajar para el fortalecimiento de la relación bilateral y para detonar el potencial económico de ambas naciones.

En el transcurso de la reunión se puso de manifiesto la interacción entre México y China dentro de las organizaciones internacionales, como el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), espacio donde se ha mantenido el diálogo y la comunicación, y en el cual resultó la idea de establecer un foro permanente para dar continuidad a los acuerdos.

Por parte de la delegación china, se expresó la intención de fortalecer la relación bilateral y el enriquecimiento de la Asociación Estratégica por medio de la cooperación y el beneficio mutuo, por lo que se propuso incrementar la comunicación y el diálogo en asuntos económicos, comerciales y políticos.

Del 7 al 11 de mayo de 2012, se realizó en Beijing, China, la Segunda Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China⁷. En la reunión de trabajo, la delegación mexicana destacó que para el Congreso de la Unión, la relación bilateral es prioritaria ya que tanto México como China están llamados a convertirse en una de las principales economías del mundo.

Ambas delegaciones se pronunciaron por impulsar y coordinar iniciativas de cooperación parlamentaria conjuntas, en los foros regionales de los que México y China son parte, como el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED) y la Unión Interparlamentaria (UIP).

Por su parte, los legisladores chinos mencionaron que su país se encuentra abierto a que los productos mexicanos lleguen a China como medida para equilibrar el comercio bilateral, por lo cual sugirieron que si las empresas mexicanas quieren acceder al mercado chino deben realizar estudios sectoriales sobre las

⁷ Informe que presenta la Delegación mexicana sobre la Segunda Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular de China.

http://www.canieti.org/Libraries/Seguimiento_Legilativo_C%C3%A1mara_de_Senadores_17_de_Julio_2012/Informe_Jimenez_Macias_2do_Foro.sflb.ashx

Consultado el 10 de septiembre de 2015.

características del consumidor chino y ofrecerle productos más acordes a sus preferencias.

En cuanto al tema de turismo, se subrayó la conveniencia para ambos países de promover un mayor flujo de turistas chinos a México. La delegación china reconoció que México tiene una amplia oferta de sitios o lugares que visitar, solo se sugirió que era muy importante atender la carencia de guías turísticos que dominen el idioma chino, además de la nula señalización y presencia de material informativo en este idioma.

Al abordar el asunto de las pequeñas y medianas empresas, se solicitó conocer la posición de los legisladores chinos para establecer esquemas de cooperación bilateral que permitan apoyar el desarrollo de las pymes a través de plataformas exportadoras y asegurar su papel dinamizador de la economía en ambos países.

Las delegaciones mexicana y china se pronunciaron a favor de apoyar los trabajos que sus gobiernos desarrollen en el marco de las reuniones de la Comisión Binacional México-China y se comprometieron a impulsar la participación de parlamentarios de ambos países (en calidad de observadores), en las próximas reuniones de la Comisión.

De forma adicional a los trabajos del Foro, los integrantes de la delegación mexicana sostuvieron reuniones con el Presidente del Comité de Agricultura y Asuntos Rurales de la Asamblea Popular Nacional de China, Sr. Wang Yunlong; la Vicepresidenta de la Asamblea Popular Nacional de China, Excma. Sra. Yan Junqi; el Ministro Asistente (Subsecretario) de Asuntos Exteriores para Asuntos de América Latina y el Caribe, Sr. Zhang Kunsheng; el Director General de la Administración Nacional de Turismo, Sr. Shao Qiwei; el Vicepresidente de Huawei Technologies Co. Ltd., Sr. Guo Tianmin y con el Vicepresidente para América Latina, Sr. Summit Xia Qifeng.

Foro China-CELAC⁸

El 8 y 9 de enero de 2015 se llevó a cabo la “Primera Reunión Ministerial del Foro China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” en Beijing, China⁹. En la inauguración, el Presidente de la República Popular de China, Xi Jinping pronosticó que el comercio entre China y los países de Latinoamérica y el Caribe alcanzará los 500 000 millones de dólares en una década, mientras las inversiones aproximadamente serán de 250 000 millones¹⁰.

Durante la reunión se mencionó que China está dispuesta a trabajar junto con la parte latinoamericana para dar una buena construcción al Foro, promover el desarrollo paralelo de la cooperación conjunta entre China y la Región, establecer un nuevo modelo del desarrollo común y fomentar la cooperación Sur - Sur¹¹.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcenas aseveró que existe total complementariedad en la alianza, ya que Latinoamérica es una región rica en recursos naturales y China ha avanzado en los campos de la tecnológica y la innovación.

Las partes de China y América Latina y el Caribe alcanzaron consensos sobre la profundización de la confianza mutua entre los Gobiernos, la ampliación de la cooperación de beneficio común y la promoción de la construcción del Foro. Al final de la reunión se aprobaron tres documentos: la Declaración de Beijing¹², el Programa de Cooperación Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019), así como las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro China-CELAC.

De acuerdo con la Directora del Instituto de Estudios Latinoamericanos del Instituto de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China, Wu Hongying, la celebración de la I Reunión Ministerial del Foro China-CELAC constituye una parte importante para la cooperación integral de China y América Latina, y ha dibujado un itinerario para el futuro desarrollo del Foro China-CELAC.

⁸ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

⁹ “Expertos chinos destacan cooperación integral tras reunión ministerial del Foro China-CELAC”, 14 de enero de 2015. <http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2015/0114/c31621-8836097.html>

¹⁰ “China-Celac, una alianza estratégica”, en *Granma*, 8 de enero de 2015.

<http://www.granma.cu/mundo/2015-01-08/china-celac-una-alianza-estrategica>

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. “Clausura la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC”, 9 de enero de 2015.

<http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1227672.shtml>

¹² Véase Anexo de esta carpeta informativa.

Fondo de Inversión China-México¹³

Durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Popular de China en noviembre de 2014, el mandatario mexicano dijo que espera ampliar la cooperación bilateral en materia de comercio e inversión, dio la bienvenida a las empresas chinas para que participen en el área de construcción de infraestructuras e instó al lanzamiento del **Fondo de Inversión China-México**¹⁴.

En el campo político, el Presidente chino, Xi Jinping exhortó a ambos países a demostrar entendimiento y apoyo mutuo. También hizo un llamado al fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones gubernamentales, los órganos legislativos, los gobiernos locales y los partidos políticos de ambos países.

Por su parte, el Presidente Enrique Peña Nieto señaló que China y México crearían un fondo de inversión de 2,400 millones de dólares para apoyar la infraestructura, la minería y los proyectos de energía. Además se consideraría un acuerdo petrolero de unos 5,000 millones de dólares¹⁵.

Cabe señalar que el 7 de julio de 2015, el Embajador chino en México, Qiu Xiaohu se reunió con el Sr. Sun Jinping, Director del Departamento de Inversión Estratégica de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo del Banco Mundial, y su comitiva en la sede de la misión diplomática china.

Durante la reunión se informó a los visitantes sobre los intercambios y la cooperación entre China y México en diversas áreas, destacando que la relación bilateral ha registrado avances y que se ha establecido el fondo de inversión China-México y otros importantes mecanismos de cooperación¹⁶, los cuales, en opinión del Embajador han creado condiciones favorables para el fomento de la cooperación en materia de inversión.

El diplomático chino expresó su deseo de que la CFI se una a los esfuerzos de los dos países a fin de que la cooperación bilateral ofrezca mayores resultados. Por su parte, el Director del Departamento de Inversión Estratégica de la Corporación Financiera Internacional señaló que la CFI está en la mejor disposición de contribuir a la cooperación entre las dos naciones partiendo de su experiencia en el área de inversión internacional.

¹³ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

¹⁴ CHINAHOY. Sección Política. “China y México acuerdan crear nueva disposición de cooperación”, 14 de noviembre de 2014, http://www.chinatoday.mx/pol/content/2014-11/14/content_652928.htm

¹⁵ Reuters. “China y México crearán fondo de inversión de 2,400 mdd”, en *CNNEXPANSIÓN*, 13 de noviembre de 2014.

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/11/13/china-y-mexico-crearan-fondo-de-inversion-de-2400-mdd>

¹⁶ Embajada de la República Popular China en México. “Embajador chino en México se reúne con funcionario de la CFI”, 8 de julio de 2015, <http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t1279729.htm>

PyMES

- La Subsecretaría para las Pequeñas y Medianas Empresas de la Secretaría de Economía informó que las Pymes contribuyen con siete de cada 10 empleos formales que se generan en México, por eso es fundamental que se incrementen los programas que permitan fomentar su desarrollo¹⁷.
- De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno, de enero de 2014 a julio de 2015, el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) apoyó 42,624 proyectos de emprendedores y MIPYMES por un monto de 6,443.4 millones de pesos¹⁸.
- En el marco del programa Crezcamos Juntos se fomentó la creación de empresas pequeñas formales. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el programa benefició a 12,076 emprendedores y microempresas por un monto de 48.1 millones de pesos; y mediante la primera convocatoria 5.5 Fortalecimiento Competitivo de Microempresas participantes en el Régimen de Incorporación Fiscal, se apoyaron 1,964 proyectos por un monto de 31.9 millones de pesos.
- El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Juan Pablo Castañón señaló que en los últimos cuatro años bajó la creación de empresas en México de 3.7% a 1.9% debido a la falta de créditos y asesorías para los emprendedores. Asimismo, consideró que hacen falta políticas públicas que aseguren el fomento de nuevas y pequeñas y medianas empresas en sectores como logística, transporte, aeroespacial, biotecnología, automotriz, vivienda y turismo¹⁹.
- Del 11 al 14 de octubre de 2014, en la ciudad de Guangzhou el gobierno de México en coordinación con el gobierno de China llevaron a cabo la 11a. edición de la Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas, el evento tuvo como objetivo promover la internacionalización de pequeñas y medianas empresas, lo cual constituyó una plataforma para la exhibición de productos y servicios mexicanos²⁰.

¹⁷ <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6616-las-pymes-generan-siete-de-cada-10-empleos-formales-en-el-pais>

¹⁸ <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>

¹⁹ <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/reduce-tasa-de-creacion-de-pymes-en-mexico-coparmex-1087252.html>

²⁰ <http://consulmex.sre.gob.mx/guangzhou/index.php/es/cismef>

Foro de Rectores Universitarios China-México²¹

Del 4 al 5 de febrero de 2010, se realizó en el Instituto Politécnico Nacional el **Primer Foro de Rectores México-China** conforme al Plan de Acción Conjunta entre ambos países²². El Foro fue organizado en colaboración por la Asociación Educacional China para el Intercambio Internacional (CEAIE) y la Asociación Nacional de Universidades de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional.

Entre los temas que se abordaron durante el foro, destacan: la administración y operación universitaria; el aseguramiento de la calidad de la educación superior; el reconocimiento de la acreditación académica; la promoción del aprendizaje de idiomas; el estímulo a la movilidad de estudiantes y profesores, así como la exploración de investigaciones conjuntas de China y México²³.

Cabe mencionar que las autoridades educativas y de educación superior de ambas naciones se propusieron intensificar el intercambio en materia educativa, científica, tecnológica y cultural, a fin de que puedan afrontar los retos y exigencias que se plantean en sus respectivos países²⁴.

Tanto la CEAIE como la ANUIES se comprometieron a realizar esfuerzos conjuntos para cooperar en el intercambio académico; desarrollar los mecanismos de cooperación e investigaciones conjuntas; desarrollar modelos multi-institucionales para la colaboración en investigación y el intercambio académico y estudiantil; alentar la participación de todas las instituciones en los acuerdos ya existentes de intercambio de profesores y alumnos, y explorar diversos modelos de financiamiento para mejorar el intercambio educativo y de investigación.

Otro de los compromisos, fue el hecho de dar seguimiento a los resultados del Foro para fomentar la cooperación entre las dos naciones en el ámbito educativo.

²¹ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

²² Embajada de la República Popular de China, "Embajador Yin Hengmin asiste a la inauguración del Foro de Rectores Universitarios México-China", <http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t657656.htm>, consultado el día 17 de septiembre de 2015.

²³ Instituto Politécnico Nacional, Gaceta Politécnica núm. 18, 28 de febrero de 2010, <http://www.contenido.ccs.ipn.mx/FEBRERO-2010.pdf>, consultado el día 17 de septiembre de 2015.

²⁴ Instituto Politécnico Nacional, Comunicado de Prensa, 4 de febrero de 2010, "Se comprometen rectores de México y China a intensificar intercambio educativo, científico y tecnológico" <http://www.ccs.ipn.mx/COMUNICADOS%202010/COM-036-2010.pdf>, consultado el día 17 de septiembre de 2015.

Objetivos para el Desarrollo Sostenible²⁵

Las acciones de China

- ONU Mujeres y la República Popular de China organizan de manera conjunta una Reunión de Líderes Mundiales sobre igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: un compromiso de acción que se realizará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de septiembre de 2015. El objetivo de esta reunión es la de impulsar compromisos y colocar la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en el centro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁶.
- Del 2 al 6 de septiembre de 2015 a invitación del Presidente de China, Xi Jinping, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon participará en Beijing donde se llevarán a cabo eventos conmemorativos por el 70 aniversario de la fundación de las Naciones Unidas²⁷. Los temas que se abordarán en la visita son: el cambio climático y la Cumbre de la ONU prevista para fines de septiembre en Nueva York, durante la cual se aprobarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Wang Min, Representante Permanente adjunto de China en la ONU, destacó que su país ha participado activamente en todo el proceso de negociación de la agenda, de una manera constructiva luego de que fuera aprobado el proyecto para el desarrollo sostenible que tendrá como plazo el 2030²⁸. China se esforzó por promover la unidad y proteger los intereses comunes de los países en desarrollo. Dicho acuerdo, incluye propuestas de China y de otros países en desarrollo, además refleja la firme voluntad de la comunidad internacional por alcanzar el desarrollo común.

Las acciones de México

- La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que México desempeñó un papel muy activo en la conformación de los objetivos de desarrollo sostenible,

²⁵ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

²⁶ ONU Mujeres. “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>, consultado el 10 de septiembre de 2015.

²⁷ Noticias y Medios de Comunicación. Radio ONU. “Ban Ki-moon viajará a China del 2 al 6 de septiembre”. 27 de agosto de 2015.

<http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2015/08/ban-ki-moon-viajara-a-china-del-2-al-6-de-septiembre/#.VfIQJxGqqko>

²⁸ Agencia de Noticias Xinhua de China. “Enfoque: ONU adopta proyecto para desarrollo sostenible y China tiene papel clave”, 3 de agosto de 2015

http://spanish.xinhuanet.com/2015-08/03/c_134476947.htm

particularmente en las estrategias enfocadas al individuo y en la generación de igualdad de oportunidades.

El país contribuyó con propuestas específicas y estrategias centradas en las personas y en la generación de igualdad de oportunidades, con lo cual se logró incluir propuestas vinculadas con la erradicación de la pobreza, la inclusión social, la igualdad de género, el combate al cambio climático y la promoción del Estado de derecho como generador de desarrollo.

Asimismo, la nueva Agenda que será aprobada en septiembre, reconoce la situación especial de los países de renta media, lo cual fue resultado de la iniciativa conjunta de Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y México²⁹.

- México presentó su informe ante la ONU respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destacando avances en la reducción de la pobreza extrema; el acceso universal a la educación primaria; la reducción de la brecha de género en matriculación en los niveles básico, medio básico y superior, así como el número de escaños ocupados por mujeres en el Congreso. El documento también hace referencia a los retos en materia de desigualdad en los indicadores de ingreso laboral, mortalidad materna e infantil, salud y medio ambiente.
- El 14 de agosto de 2015 en el Senado de la República se exhortó al Ejecutivo Federal a adoptar la agenda de desarrollo post2015 durante la Cumbre que se celebrará del 25 al 27 de septiembre en la sede de las Naciones Unidas, el punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales de la Cámara de Senadores³⁰.
- El 20 de agosto de 2014 en el Senado de la República se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir e impulsar el tema de la familia, en términos de la Declaración de los Derechos de la Familia, en el marco de las negociaciones para establecer la Agenda de Desarrollo Post 2015³¹.

²⁹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “México presente en la adopción de la Nueva Agenda de Desarrollo Post-2015”, en *Observatorio de Política Exterior*. Reporte agosto 2015. No. 8.

³⁰ Gaceta del Senado. LXII/3SPR-23/56932, 14 de agosto de 2015.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=56932>

³¹ Se turnó a la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.

Gaceta del Senado. No. 21, 20 de agosto de 2014.

<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=53944>

Acciones tomadas por China

El 5 de septiembre de 2015 después de la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Kerry a Beijing, los gobiernos de China y Estados Unidos de América, se comprometieron a estrechar su cooperación en el combate al cambio climático³³. Los gobiernos han acordado medidas para poner en marcha los compromisos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que retienen el calor solar en la atmósfera.

Las medidas incluyen la disminución de las emisiones de los vehículos y mejorar la eficiencia energética de los edificios, mejorar las redes de distribución eléctrica, capturar y almacenar emisiones de carbono, compilar información sobre los gases de efecto invernadero y aumentar la eficiencia energética de los edificios.

China se comprometió a que sus niveles de emisiones alcanzarán su nivel máximo en 2030 para comenzar a reducirse, y Xi anunció que en ese año un 20% de la energía producida en su país procederá de fuentes limpias y renovables. Por su parte, Estados Unidos reducirá sus emisiones para 2025 entre un 26 y un 28% con respecto a los niveles de 2005, lo que supone el doble del recorte previsto entre 2005 y 2020.

Por su parte, el Ministro de Protección Ambiental³⁴, Chen Jining dio a conocer una serie de medidas que se adoptarán para mejorar el medio ambiente, como son:

- La revisión de la Ley de Protección Ambiental, que entró en vigor este año (2015), donde se debe fortalecer la supervisión sobre los gobiernos locales para que asuman eficazmente la responsabilidad, y hacer pública la información medioambiental de acuerdo con la ley, así como perfeccionar el mecanismo de participación de la ciudadanía e intensificar la investigación y la condena a los infractores.
- Formular a conciencia el XIII plan quinquenal de protección ambiental, que tiene como núcleo mejorar la calidad ambiental, por lo cual se reforzará y optimizará la construcción del sistema de monitorización del medio ambiente.
- Profundizar la reforma en materia de la protección ambiental. Es necesario impulsar el desarrollo equilibrado entre la protección ambiental, la economía y la sociedad y racionalizar las relaciones entre el gobierno y el mercado y entre el Estado y la sociedad, formando un sistema de gestión de la protección ecológica.

³² Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

³³ El Informador, “China y Estados Unidos cooperarán para el cambio climático”, 15 de febrero de 2015, <http://www.informador.com.mx/internacional/2014/513131/6/china-y-eu-cooperaran-contra-cambio-climatico.htm>, consultado el día 10 de septiembre de 2015.

³⁴ Observatorio de la Política China, “Nuevo Ministro Chino de Protección Ambiental revela medidas para combatir atmosférica”, 2 de marzo de 2015, <http://www.politica-china.org/nova.php?id=5423&clase=3&lg=gal>, consultado el día 10 de septiembre de 2015.

Medidas adoptadas por el Gobierno Mexicano.

De manera reciente, México dio a conocer a las Naciones Unidas sus compromisos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero y de adaptación ante el cambio climático para el período 2020-2030³⁵. El compromiso incluye una reducción del 22% en las emisiones directas de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso y gases fluorocarbonados, con respecto a la línea base o el crecimiento tendencial de las actividades productivas, de servicios y urbanas que lo generan.

De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno, a través del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2020 se implementaron seis proyectos en los temas de manejo de llantas usadas; promoción de la salud ambiental; calidad del aire; restauración de cuerpos hidrográficos; manejo integral de residuos sólidos y peligrosos con una inversión aproximada de 300 mil dólares.

En la 12° Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, efectuada en octubre de 2014 en Pyeongchang, Corea del Sur, se decidió por unanimidad que la edición de la 13a. reunión se lleve a cabo en México para el 2016. Asimismo, se destaca en el Informe de gobierno que México continuó en la presidencia del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe 2014- 2015, y promovió el diálogo regional sobre temas emergentes que incluyen la agenda global de desarrollo sustentable, cambio climático, biodiversidad, productos químicos y residuos sólidos.

México también se ha comprometido a reducir sus emisiones en diferentes ámbitos, desde las actividades humanas, la industria y el sector primario. En el ámbito de la agricultura³⁶, la Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), María Amparo Martínez Arroyo, destacó las acciones de mitigación que realizó la Secretaría de Agricultura ante los efectos del cambio climático en el campo, como son: la rehabilitación de agostaderos y la promoción del uso de biodigestores siendo dos medidas que favorecen la reducción de gases como el dióxido de carbono y el metano; la modernización de la maquinaria agrícola, que permite sustituir implementos contaminantes con tecnología de bajo consumo y menores niveles de emisiones.

En relación al trabajo legislativo es importante señalar que durante la presentación del “Proyecto Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN): resultados, avances y perspectivas”³⁷, la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la

³⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Embajada de México en Argentina. “México comprometido con el Cambio Climático”. Comunicado de prensa 036. 30 de marzo de 2015.

<http://embamex.sre.gob.mx/argentina/index.php/home/214-mexico-comprometido-con-el-cambio-climatico>

³⁶ SAGARPA, “Reconocen acciones de la SAGARPA para mitigar efectos del cambio climático”, 12 de agosto de 2015, <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/Paginas/2015B0161.aspx.consultado> el día 10 de septiembre de 2015.

³⁷ Senado de la República. Comunicación Social. “Se requieren acciones contundentes para revertir cambio climático: senadora Guadalupe Garza”. Boletín No. 393, 23 de marzo de 2015,

Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República mencionó que el proyecto tiene como objetivo atender las necesidades y solucionar los problemas ambientales en forma integral, destacando el logro obtenido a través de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, y el apoyo de la Embajada del Reino Unido en México, por la difusión del tema de cambio climático en más de 250 municipios de la República.

Asimismo, el 23 de abril de 2015 el Senado de la República aprobó con 96 votos a favor, modificaciones a los artículos 3, 21 y 27 de la Ley de Planeación, a fin de incorporar al Plan Nacional de Desarrollo acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, así como la elaboración de programas sectoriales para prevenir la generación de diversos tipos de residuos y fomentar su reducción, reutilización, reciclaje y valorización³⁸.

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/19605-se-requieren-acciones-contundentes-para-revertir-cambio-climatico-senadora-guadalupe-garza.html>, consultado el día 10 de julio de 2015.

³⁸ Senado de la República. Comunicación Social. “Incorporan acciones al Plan Nacional de Desarrollo para mitigar impactos de cambio climático”. Boletín No. 640, 23 de abril de 2015, Fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis, dictamen, y eventual, aprobación. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/20443-incorporan-acciones-al-plan-nacional-de-desarrollo-para-mitigar-impactos-de-cambio-climatico.html>, consultado el de septiembre de 2015.

Turismo³⁹

China

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), en 2012 China registró un gasto de \$102 billones de dólares por parte de los turistas chinos, colocando al país en el puesto número uno, seguido por Alemania y Estados Unidos con \$83.8 y \$83.5 billones de dólares, respectivamente⁴⁰.

En el mismo año, el Estado chino se posicionó como el número cuatro como país receptor de divisas por concepto de turismo a nivel mundial, con 50 mil de millones de dólares recibidos durante el año y sólo fue superado por los Estados Unidos, España y Francia.

Los primero países del mundo en gastos por turismo⁴¹

Rango	Gastos por turismo internacional (miles de millones \$EEUU)				Monedas locales Variación (%)		Cuota de mercado (%)
	2005	2010	2011	2012*	11/10	12*/11	2012*
1 China	21,8	54,9	72,6	102,0	(\$) 32,3	(\$) 40,5	9,5
2 Alemania	74,4	78,1	85,9	83,8	4,7	5,8	7,8
3 Estados Unidos	69,9	75,5	78,7	83,7	4,2	6,4	7,8
4 Reino Unido	59,6	50,0	51,0	52,3	-1,6	4,1	4,9
5 Fed. de Rusia	17,3	26,6	32,5	42,8	(\$) 22,1	(\$) 31,8	4,0
6 Francia	31,8	39,0	44,1	38,1	7,6	-6,4	3,5
7 Canadá	18,0	29,6	33,3	35,2	8,2	6,7	3,3
8 Japón	27,3	27,9	27,2	28,1	-11,2	3,1	2,6
9 Australia	11,3	22,2	26,7	27,6	7,0	2,9	2,6
10 Italia	22,4	27,1	28,7	26,2	0,8	-1,0	2,4
11 Singapur	10,1	18,7	21,4	22,4	5,7	3,9	2,1
12 Brasil	4,7	16,4	21,3	22,2	(\$) 29,5	(\$) 4,6	2,1
13 Bélgica	15,0	18,9	22,1	21,7	11,1	6,6	2,0
14 Hong Kong (China)	13,3	17,5	19,2	20,5	9,7	6,7	1,9
15 Países Bajos	16,2	19,6	20,5	20,2	-0,4	6,5	1,9

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT) ©

(Cifras procedentes de la OMT, abril de 2013)

(\$) = porcentaje derivado de las series en dólares de los Estados Unidos en lugar de en moneda local.

En 2013, China registró un total de 97 millones de personas⁴² que salieron de su país por concepto de turismo, también se informó que las principales regiones de destino eran Asia y Europa, dejando a un lado a Oceanía, África y América.

³⁹ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, septiembre 2015.

⁴⁰ World Tourism Organization, Annual Report 2012, http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/annual_report_2012.pdf, consultado el día 8 de septiembre de 2015.

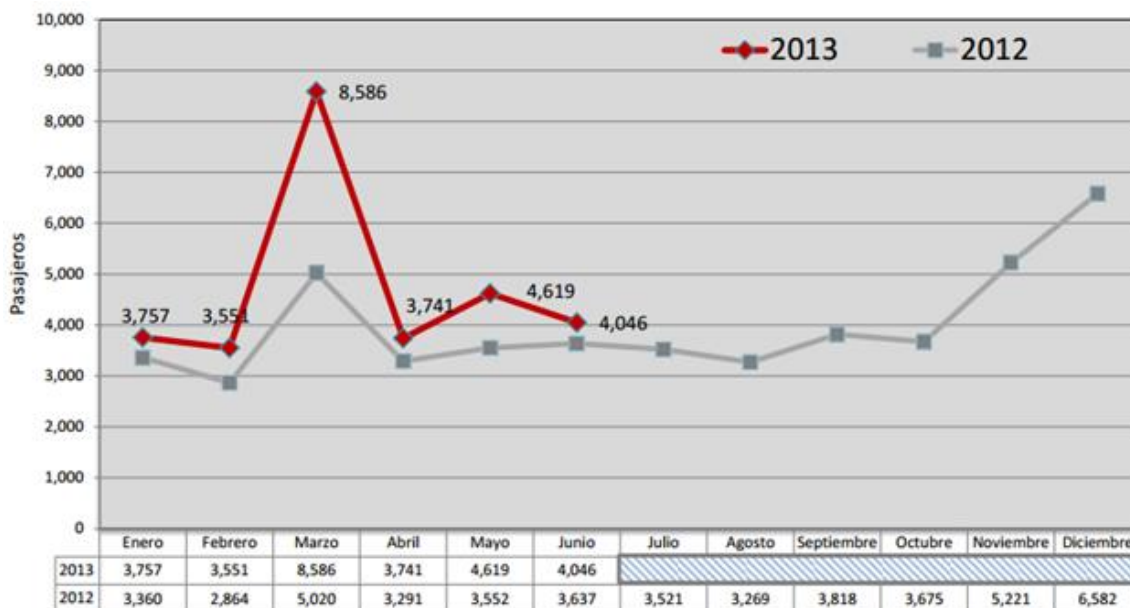
⁴¹ Organización Mundial del Turismo OMT. “China se convierte en el número uno mundial de los mercados emisores de turismo”, http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/tses_0.pdf, consultado el día 8 de septiembre de 2015.

⁴² Hosteltur.com. “China lidera los mercados emisores de 2013”, http://www.hosteltur.com/131060_china-lidera-mercados-emisores-2013.html, consultado el día 8 de septiembre de 2015.

Turismo chino en México

De enero a junio de 2013, el número de turistas que ingresaron al Estado mexicano por vía aérea fue de 28,300 pasajeros, apuntando que hubo un aumento del 30,2% en comparación a 2012⁴³. Los cinco principales aeropuertos internacionales de México por llegada de pasajeros chinos en 2013 fueron: Ciudad de México, Cancún, Tijuana, Guadalajara y Los Cabos, mismos que representan el 94.8 por ciento del total de llegadas de pasajeros chinos, siendo los dos primeros los que aportaron el 72.6 por ciento del flujo de pasajeros chinos

Flujo mensual de pasajeros chinos a México⁴⁴



Durante el primer semestre de 2013, los pasajeros de nacionalidad china que llegaron a México se transportaron por Aeroméxico. Esta compañía aérea es la única que cubre un trayecto sin escalas entre México y China con la ruta Tijuana–Shanghái, con una tercera parte del mercado. No obstante, esta compañía disminuyó su participación respecto al primer semestre del año anterior donde obtuvo un 7.8 puntos porcentuales adicionales en cuanto a su participación en el total de pasajeros chinos respecto al primer semestre de 2013.

⁴³ Secretaría de Turismo, Dirección General de Información y Análisis. “Mercados Emisores China”. Perfil del mercado turístico chino hacia México.
http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/PRESPED_CHINA_2013.pdf, consultado el día 8 de septiembre de 2015.

⁴⁴ *Ibíd.*

El resto de los pasajeros de nacionalidad china que llegaron a México se transportaron por aerolíneas norteamericanas y europeas, en vuelos de conexión o bien en vuelos con escala, como United y American (ambas con vuelos directos entre Estados Unidos y China con varios pares de ciudades conectadas) y que en conjunto alcanzaron una cuota similar a la de Aeroméxico, sin embargo esto se debe a que un porcentaje de los pasajeros chinos mantienen su residencia en la Unión Americana.

Año del Turismo México-China 2015

El Presidente de la Administración Nacional de Turismo de China, Li Jinzao realizó una visita a México en diciembre de 2014 con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación y fortalecimiento de sector turístico. Durante el encuentro, se presentaron los planes, programas y acciones a realizar en 2015 considerando el Año del Turismo México-China⁴⁵.

Asimismo, el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico, Carlos Joaquín González señaló que para el gobierno mexicano el turismo es un sector prioritario sobre el cual se debe detonar el desarrollo de México y reconoció que China es uno de los principales mercados de Asia.

Tianguis Turístico México Acapulco 2015

En marzo de 2015 se llevó a cabo la 40 edición del Tianguis Turístico México Acapulco 2015. En este evento, se contó con la participación del Embajador de China en México, Qiu Xiaoqi quien recalcó que México es muy rico en recursos turísticos y que ambos países tendrán potencialidades para llevar a cabo proyectos de cooperación en el sector turístico. Del mismo modo, manifestó su deseo de que la cooperación bilateral en esta materia logre avances en el contexto del desarrollo de las relaciones binacionales⁴⁶.

⁴⁵ Secretaría de Turismo. “Reunión de alto nivel México-China para fortalecer la inversión y promoción del sector turístico”. Comunicado de Prensa, boletín núm. 278/2014, 21 de diciembre de 2014, <http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2014/12/21/boletin-278-reunion-de-alto-nivel-mexico-china-para-fortalinversio-inversion-y-promocion-del-sector-turistico/>, consultado el día 9 de septiembre de 2015.

⁴⁶ Embajada de la República Popular China en México. “Embajador chino en México participa en el Tianguis Turístico México 2015”, <http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t1248638.htm>

Inversión México-China⁴⁷

El 17 de agosto del año en curso, el Embajador de la República Popular de China en México, Qiu Xiaoqi dictó una conferencia magistral que llevó por título “Aprovechar oportunidades para potenciar la cooperación entre China y México en materia de inversión” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México donde se realizó el Seminario: “Haciendo Negocios con China”.

En su discurso, el Embajador chino presentó un panorama general sobre las relaciones comerciales y de inversión, indicando que en estos momentos, China y México tienen oportunidades para ampliar su cooperación, en particular, en materia de inversión. En 1972, año en que ambos países establecieron relaciones diplomáticas, el valor del comercio bilateral alcanzó 13 millones de dólares, pero esta cifra ascendió a los 43 mil 450 millones de dólares en el 2014, una expansión de más de 3,300 veces.

Dijo que el año pasado, las transacciones comerciales bilaterales se incrementaron en más de 10 por ciento y crecieron cerca de 6% en los primeros cinco meses del año en curso. Enfatizó que China ha sido el segundo socio comercial de México a nivel mundial por 12 años consecutivos, mientras México ha sido el segundo socio comercial de China en América Latina durante 5 años consecutivos.

En materia de inversión, señaló que éstas también han aumentado. Hasta el cierre del 2014, las inversiones chinas en México sumaron 470 millones de dólares. Más de 70 empresas chinas, entre ellas Huawei y Lenovo, han invertido en el país. Hace poco, el gobierno del Distrito Federal de México y la empresa automotriz china BYD firmaron un acuerdo de compraventa de autobuses eléctricos, abriendo una nueva área de cooperación entre ambos países.

Asimismo, Qiu Xiaoqi mencionó que el consorcio integrado por la empresa china Sinohydro y sus socios mexicanos ganaron la licitación de la segunda fase de la central hidroeléctrica Chicoasén, en el estado de Chiapas, con un monto de inversión cercano a 400 millones de dólares. Por su parte, las inversiones mexicanas en China sobrepasaron ya 100 millones de dólares. La cerveza Corona, los productos Bimbo, las tortillas Maseca, cemento CEMEX y los productos electrónicos y de telecomunicaciones han sido aceptados por los consumidores chinos.

⁴⁷ Resumen elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Septiembre 2015
Embajada de la República Popular de China en México. “Texto completo del discurso del Embajador chino Qiu Xiaoqi en el Seminario: Haciendo Negocios con China”, 19 de agosto de 2015
<http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t1289635.htm>, consultado el 8 de septiembre de 2015.

Del mismo modo, el Embajador chino marcó tres puntos en los que describió la plataforma que se tiene para buscar las oportunidades en materia de inversión:

En la actualidad, las relaciones bilaterales se encuentran en un período de oportunidades históricas caracterizado por su expansión rápida e integral. Los dos mandatarios han sostenido varios encuentros y han decidido por unanimidad elevar la relación binacional al nivel de la Asociación Estratégica Integral. Ambas partes han creado importantes mecanismos de cooperación, incluidos el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Alto Nivel sobre Inversión, el Grupo de Alto Nivel Empresarial y el Fondo de Inversión China-México. Además, han firmado cerca de 90 convenios de cooperación en diferentes ámbitos, los cuales han enriquecido los lazos bilaterales.

En estos momentos, tanto China como México están profundizando sus reformas, las cuales favorecerán a las dos economías creando nuevos polos de crecimiento. A medida que se profundiza el proceso de reforma de China y se acelera su transición económica, las empresas chinas han acelerado sus pasos de internacionalización, con lo que han surgido múltiples oportunidades de cooperación en áreas como la manufactura de media y alta gama, nuevas fuentes de energía y la protección medioambiental. México está haciendo esfuerzos para implementar las reformas estructurales. Como resultado, los mercados energéticos, eléctrico y de telecomunicaciones son ahora aún más abiertos y se han presentado muchas oportunidades para invertir en los sectores automovilístico, aeronáutico y de infraestructura.

Actualmente, China está realizando esfuerzos para llevar adelante la cooperación internacional en capacidad productiva considerándola como una vía importante para mejorar la articulación del desarrollo Sur-Sur y Norte-Sur. Durante su visita a cuatro países sudamericanos en junio pasado, el Primer Ministro de China, Li Keqiang propuso un nuevo modelo de cooperación productiva entre China y América Latina conocido como “3 x 3”, es decir, la construcción conjunta de las tres grandes vías (logística, energética e informática) para materializar la interacción proactiva entre las empresas, la sociedad y el gobierno, y ampliar los tres canales de financiación (fondos, créditos y seguros). Esta propuesta ha marcado el rumbo de la cooperación entre ambas partes en materia de cooperación productiva. El sector manufacturero es uno de los principales nichos de inversión extranjeros. México ha registrado un rápido desarrollo en la industria manufactura de media y alta tecnología como es el caso de los sectores automovilístico y aeronáutico, tomando forma los clusters industriales.

Además, el Embajador chino apuntó que existen retos en la cooperación en materia de inversión entre China y México, como los que a continuación se mencionan: aumentar las inversiones mutuas, buscar activamente oportunidades en un esfuerzo por concretar un determinado número de proyectos relativamente grandes y fortalecer la confianza empresarial para que no vuelvan a repetirse situaciones como la revocación de licitaciones en la construcción de la vía férrea de alta velocidad.

En este sentido, el Embajador sugirió algunas propuestas para fortalecer la cooperación bilateral en materia de inversión:

Articular mejor sus estrategias de desarrollo.

China y México han de hacer buen uso de los diversos mecanismos bilaterales de cooperación para articular en mayor medida sus respectivas estrategias de desarrollo y abrir incesantemente nuevas áreas de cooperación. El plan “Hecho en China 2025”, publicado en mayo pasado por el gobierno chino, ha marcado el rumbo de los esfuerzos de las empresas manufactureras chinas de media y alta tecnología para competir en el mercado global y promover la cooperación internacional en materia de capacidad productiva.

México también ha elaborado programas de desarrollo a mediano y largo plazo para sus sectores energético, eléctrico, automovilístico, aeronáutico y de infraestructura y ha definido ocho sectores estratégicos. De tal manera que una mejor articulación de las estrategias de desarrollo de las dos naciones servirá para determinar con precisión las áreas y necesidades de cooperación y dar mejores orientaciones para el aumento de las inversiones mutuas.

Desplegar plenamente el papel de las empresas.

En opinión del Embajador chino, las empresas son agentes económicos principales de la cooperación bilateral en materia de inversión. Al fin de cuentas, serán las empresas quienes decidirán en qué áreas y cuánto dinero invertirán. Las empresas de ambas partes deberán jugar un papel protagonista en la cooperación, estudiar minuciosamente las características y el desempeño general del mercado de la otra parte y elaborar sus estrategias de inversión teniendo en cuenta los planes de desarrollo de ambos países, a fin de alcanzar ganancias compartidas.

Mientras tanto, las instituciones gubernamentales de ambos países han de crear un entorno de políticas más favorable y ofrecer mejores servicios de información para reforzar de forma continua la confianza empresarial para invertir. Destacó que el 13 y 14 de octubre de 2015 se llevará a cabo en Guadalajara **la IX Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe**, este evento servirá como una importante plataforma para la complementariedad y el fortalecimiento de la cooperación entre las empresas de ambos países. El Embajador chino espera que las empresas de ambas partes aprovechen esta oportunidad para encontrar puntos de convergencia que les permitan ampliar la cooperación en materia de inversión.

Facilitar aún más el flujo de personas entre China y México.

La facilitación del flujo de personas ayudará a aumentar el conocimiento mutuo, que es una condición previa fundamental para el fortalecimiento de la cooperación en materia de inversión. Estados Unidos y los países desarrollados de Europa han tomado las medidas de facilitación de visados para ciudadanos chinos a fin de ocupar una posición ventajosa en su cooperación con China. Durante la gira del Primer Ministro Li Keqiang por Sudamérica, los gobiernos de Colombia y Chile

también anunciaron que adoptarán medidas para facilitar los flujos de hombres de negocios y turistas entre ambas partes.

El Embajador chino señaló que los hombres de negocios y turistas de su país enfrentan problemas a la hora de solicitar visados de México, lo cual ha restringido en gran medida los flujos de personas y la realización de la cooperación en el ámbito de la inversión entre los dos países, por lo que consideró que la adopción de medidas de facilitación de visados no solamente ayudará a promover los flujos de personas, sino que también pondrá de manifiesto la positiva actitud del gobierno mexicano de dedicarse a la cooperación con China.

Cuadro legislativo sobre China 2012-2015
LXII Legislatura

Proponente	Iniciativa	Estatus
Comisión de Pesca y Acuicultura.	<p>Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres que tome las medidas pertinentes para que la República Popular de China y los Estados Unidos de América detengan la compra y tráfico ilegal del producto denominado “vejiga natatoria o buche”, especie en peligro de extinción y con veda indefinida en México.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/3SPO-105/53316, 18 de marzo de 2015. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=53316.</p>	Se aprobó en votación económica.
Segunda Comisión.	<p>Punto de acuerdo que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, promover una salida pacífica y negociada al conflicto entre la República Popular China y la República Socialista de Vietnam.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/2SPR-21/49681, 20 de agosto de 2014. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=49681.</p>	Se aprobó en votación económica.
Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico	<p>Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Arturo Puente Ortega, como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en Shanghai, República Popular China.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/2SPO-129/47178, 29 de abril de 2014. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=47178.</p>	Se aprobó y el Cónsul tomó protesta ante la ley.
Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico	Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y	Se aprobó y se remitió al Ejecutivo Federal.

<p>y de Educación.</p>	<p>Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, firmado en la Ciudad de Beijing, China, el seis de abril de dos mil doce.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/2SPO-108/46480, 25 de marzo de 2014. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=46480.</p>	
<p>Tercera Comisión</p>	<p>Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar las acciones y medidas para promover las exportaciones de los productores de tequila y carne de cerdo del estado de Jalisco hacia la República Popular de China.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/1SPR-25/42623, 31 de julio de 2013. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=42623.</p>	<p>Se aprobó en votación económica.</p>
<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento de Julián Ventura Valero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Popular China.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/1SPO-131/40799, 25 de abril de 2013. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=40799.</p>	<p>Se aprobó y el diplomático rindió protesta ante la ley.</p>
<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont, PRI.</p>	<p>Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a fin de que, previo a los estudios técnicos pertinentes que realice la Secretaría de Economía, gestione con la República Popular China la disminución de aranceles a la importación de productos pesqueros de origen mexicano, en especial la Langosta Roja "Panulirus interruptus" (Viva), de la Región del Pacífico Norte de la Península de Baja California, con el objeto de que dicho producto esté en condiciones competitivas en relación a otros países.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/1SPO-116/40248, 4 de abril de 2013. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=40248.</p>	<p>Fue considerado de urgente resolución y se aprobó.</p>

<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en la ciudad de Beijing, el tres de septiembre de dos mil doce.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/1SPO-81/39165, 7 de febrero de 2013. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=39165.</p>	<p>Fue aprobado y se remitió al Ejecutivo Federal.</p>
<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, México, el dieciocho de junio de dos mil doce.</p> <p>Gaceta Senado: LXII/1PPO-70/38536, 11 de diciembre de 2012. http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=38536.</p>	<p>Se aprobó por 104 votos a favor y se remitió al Ejecutivo Federal.</p>

Datos generales de la República Popular China⁴⁸



Nombre oficial: República Popular China.

Capital: Beijing.

Superficie: 9,596,960 km².

Población: 1,355,692,576 habitantes (julio 2014 est).

Límites geográficos: limita con Afganistán, Bután, Myanmar, India, Kazajistán, Corea del Norte, Kirguistán, Laos, Mongolia, Nepal, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Vietnam. Los países más cercanos que tienen frontera marítima con China son: Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam, Brunei, Malasia, Singapur e Indonesia.

Idiomas: chino mandarín.

Religión: taoísmo (aprox. 20 millones); Budismo (aprox. 100 millones); Cristianismo: católicos, (aprox. 5 millones), protestantes, (aprox. 15 millones); Musulmanes: (aprox. 20 millones), y Confucianismo que no es una religión propiamente, sino más bien un sistema de conducta.

Moneda: es el renminbi (RMB). Renminbi significa "*moneda del pueblo*" y su unidad básica es el yuan.

División administrativa: 23 Provincias, 5 Regiones autónomas y 2 Regiones Administrativas Especiales (Hong Kong, Macao).

Forma de gobierno: República socialista. De acuerdo con la Constitución de la República Popular China, la estructura del poder estatal tiene seis componentes principales: la Asamblea Popular Nacional (APN, órgano supremo del poder del Estado), la Presidencia, el Consejo de Estado (gabinete), la Comisión Central Militar, el Tribunal Popular Supremo y la Fiscalía Popular Suprema. Desde el establecimiento de la RPCh (1 de octubre de 1949), ha prevalecido el sistema unipartidista con el Partido Comunista Chino como fuerza dominante en la política y la sociedad. La APN es el órgano supremo del poder del Estado. Está integrada por los Diputados elegidos por las provincias, las regiones autónomas, los municipios bajo jurisdicción central, las regiones administrativas especiales y el ejército. Los principales órganos del Partido Comunista Chino son el Congreso Nacional (se reúne cada cinco años) y el Comité Central (con reuniones anuales), cuyo mandato es de cinco años. Es encabezado por un Secretario General, máximo dirigente del Partido.

⁴⁸ Fuentes: Gobierno de España. Oficina de Información Diplomática. Ficha país. China⁷.

http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/china_ficha%20pais.pdf consultado el 29 de abril de 2015.

Central Intelligence Agency. The World Factbook. "China".

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html> consultado el 29 de abril de 2015.

Política Interna

En noviembre de 2012 se realizó el XVIII Congreso Nacional del PCCh, con el que inició el cambio de liderazgo y la transición a la llamada “Quinta Generación” de líderes chinos. Se nombró al vicepresidente Xi Jinping como Secretario General del Partido y Presidente de la Comisión Central Militar del Partido (CCM), dos de los principales órganos de poder en China, en sustitución del presidente Hu Jintao.

El Congreso Nacional definió la conformación del nuevo Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido, máxima cúpula del poder, el cual quedó integrado por siete miembros, dos menos que el anterior. En orden jerárquico, y atendiendo cargos que ocupaban en la estructura gubernamental o partidista al integrarse al Comité, éstos son: Xi Jinping, Li Keqiang, Zhang Dejiang, Yu Zhengsheng, Liu Yunshan, Wang Qishan y Zhang Gaoli (Secretario del PCCh en Tianjin).

Este liderazgo colectivo quedó integrado por funcionarios identificados con dos corrientes principales del Partido: una más inclinada hacia el proceso de reformas económicas y apertura, conocida como “elitista”, y la otra, conocida como “populista”, hacia las reformas orientadas a fomentar la armonía social, el equilibrio en el crecimiento entre las diferentes regiones del país y la conservación del medio ambiente.

La sesión plenaria de la Asamblea Popular Nacional (APN), junto con la sesión plenaria del Comité Central del PCCh, son los eventos de mayor importancia en el sistema político-partidista chino, con reuniones anuales. La tercera y cuarta sesiones plenarias del PCCh se realizaron en noviembre 2013 y octubre de 2014, respectivamente. En ese marco se acordó crear el Grupo Dirigente para la Reforma Integral (responsable de diseñar, coordinar e instrumentar las reformas) y el Comité de Seguridad Nacional. Ambos los encabeza el presidente Xi.

Por otro lado, en la última sesión plenaria de la APN (marzo de 2015), el primer ministro Li Keqiang brindó su informe de gobierno. Asimismo, se fijó la meta de crecimiento para 2015 en 7%, 0.4% menos que la alcanzada el año pasado (la tasa más baja en 24 años) y la creación de más de 10 millones de empleos en zonas urbanas (meta similar al número de empleos creados en 2014). Se buscó transmitir seguridad a los inversionistas y los mercados internacionales sobre el compromiso del gobierno chino de continuar manejando de manera responsable su economía, al subrayar su interés en seguir instrumentando una política fiscal y monetaria proactiva y prudente, además del proceso de reformas.

En marzo de 2014 se realizó la segunda sesión plenaria de la XII Asamblea Popular Nacional, en cuyo marco se acordó continuar el proceso de reformas fiscal, tributaria y financiera.

El 25 de febrero de 2015, el Diario del Pueblo publicó en primera plana un extenso comentario editorial firmado por el presidente Xi Jinping que hace referencia a lo que denomina las “cuatro tareas integrales” o *four comprehensives*: sociedad moderadamente próspera, reforma, Estado de derecho y disciplina partidista. Con su publicación, Xi Jinping se sumó a la práctica política de los líderes chinos en torno a lemas que sintetizan prioridades nacionales ante la población y que, a su vez, se integran al acervo doctrinario del PCCh (el “desarrollo científico” de Hu Jintao, las “tres representaciones” de Jiang Zemin y la “reforma y apertura” de Deng Xiaoping). En este marco, las “cuatro tareas integrales” complementan el concepto del “sueño chino” que lanzó el propio Xi Jinping en 2013 y se convierten en una especie de eje rector de las acciones gubernamentales y del PCCh.

El concepto de la sociedad moderadamente próspera se articuló durante la gestión del presidente Hu Jintao, por lo que las otras tres tareas están vinculadas directamente con las acciones instrumentadas por el presidente Xi durante su gobierno, tales como la campaña anticorrupción, las reformas económicas en curso y las reformas al sistema de justicia.

Política Exterior

La política exterior del presidente Xi Jinping está estrechamente vinculada a la realización del “sueño chino de la revitalización nacional”. El presidente Xi recuperó el término de “desarrollo pacífico”, originalmente acuñado por Deng Xiaoping, al tiempo que enfatiza que China busca un nuevo tipo de relaciones internacionales basado en la “cooperación ganar-ganar”.

China se presenta como un actor comprometido con la estabilidad y la paz internacionales y con la resolución de los conflictos mediante el diálogo y la consulta. Es promotor de la equidad de los Estados en la comunidad internacional y de una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial. Promueve las reformas de los sistemas monetario y financiero internacionales. Se opone a la hegemonía, la agresión, al uso arbitrario de la fuerza y a la intervención en los asuntos internos de los Estados. Es miembro del G20 y de BRICS. En 2014 China fue sede de los trabajos del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y presidirá los trabajos del G20 en 2016. Como parte de su diplomacia económica ha creado el Nuevo Banco de Desarrollo (en el marco de BRICS).

El gobierno del presidente Xi promueve la diplomacia vecinal. Las iniciativas “Un cinturón, una ruta” buscan impulsar la conectividad y el desarrollo de Asia y son el emblema de la visión china de construir una “comunidad con destino común”, caracterizada por el desarrollo compartido. En noviembre de 2014, China comprometió \$40 mdd para establecer el Fondo de la Ruta de la Seda, que se utilizará para apoyar el financiamiento de infraestructura y otros proyectos en los países por los que corren el “cinturón y la ruta”. China encabeza también el proyecto de creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura para la construcción de caminos y puertos, así como para el desarrollo de otros sectores productivos en Asia, como energía, transporte, telecomunicaciones, abastecimiento y saneamiento de agua y logística. Se prevé que iniciará actividades en junio de 2015.

En su relación con Estados Unidos destaca el “nuevo modelo de relaciones entre potencias”, subrayado por Xi Jinping. Este nuevo modelo significa que, desde una perspectiva estratégica y de largo plazo, tanto China como Estados Unidos deben “explorar la manera de construir una relación de grandes potencias basada en la igualdad y la confianza, en la cooperación mutuamente benéfica, inclusiva y de aprendizaje”.

El liderazgo chino manifiesta firmemente que protegerá su integridad territorial, así como sus intereses y derechos legítimos. Los intereses vitales de China, aquellos que no son negociables y para los que se justifica el uso de la fuerza, originalmente

incluían Taiwán, Tíbet y Xinjiang. En 2010 se incluyó en este concepto al mar de China Meridional, en donde sostiene disputas territoriales y marítimas con países como Viet Nam y Filipinas. En 2015 China ha acelerado los trabajos de dragado y construcción en las áreas en disputa, en una escala y a una velocidad sin precedente. Se especula que podría declarar una zona de identificación de defensa aérea como la que declaró en noviembre de 2013 sobre el mar del Este de China.

En América Latina, China da prioridad a la cooperación para el desarrollo de capacidad productiva e inversiones. En su viaje a la región en mayo de 2015, el primer ministro Li Keqiang propuso el modelo 3x3 para impulsar la cooperación en tres grandes vías: logística, energía eléctrica e información, con la participación de empresarios, sociedad y gobierno. En junio de 2013 se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico.

Relaciones Bilaterales⁴⁹

El reconocimiento por parte de México a la República Popular China como la única representante de todo el pueblo chino, y el consecuente establecimiento de relaciones diplomáticas el 14 de febrero de 1972, se produjo en los momentos en que China se encontraba en un proceso de transformación. Pese a que los efectos de la Revolución Cultural que había iniciado años antes el líder Mao Zedong habían creado un clima de desconfianza e incertidumbre en China, su política exterior mostraba gran empuje, apertura y seguridad. México, por su búsqueda de liderazgo en el Tercer Mundo y por su política exterior flexible e independiente, sin ataduras a cualquiera de los dos polos en conflicto durante la Guerra Fría, se convirtió en el aliado estratégico de China en América Latina.

En 43 años de relaciones diplomáticas, se ha reforzado la presencia institucional de México en China. Además de la Embajada de México en Beijing, nuestro país cuenta con Consulados Generales en Guangzhou, Shanghai y Hong Kong, así como con Oficinas de la Secretaría de Economía (Beijing y Hong Kong), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Beijing), ProMéxico (Beijing, Shanghai y Taiwán), del Consejo de Promoción Turística de México (Beijing) y de Bancomext (Beijing).

La madurez institucional de la relación bilateral se refleja en el establecimiento de la Asociación Estratégica (2003), la creación de la Comisión Binacional Permanente (2004) y del mecanismo de Diálogo Estratégico (2008), así como en el fortalecimiento del marco jurídico y la adopción de los Programas de Acción Conjunta 2006-2010 y 2011-2015.

En 2004 se creó la Comisión Binacional Permanente con el mandato de promover y fortalecer las relaciones bilaterales en el marco de la Asociación Estratégica. La Comisión ha celebrado seis reuniones (Beijing, agosto 2004; Ciudad de México, mayo 2006; Beijing, julio 2008; Ciudad de México, julio 2010, Beijing, abril 2012 y Ciudad de México, septiembre 2014). La Comisión Binacional ha adoptado dos Programas de Acción Conjunta (2006-2010 y 2011-2015) que han establecido las líneas de acción a seguir en materia política, económico-comercial, de aduanas, de inspección y cuarentena, energía, ciencia y tecnología, cultura y deporte, educación, agricultura, comunicaciones y transportes, turismo, y desarrollo social. Asimismo, y debido al interés bilateral en ampliar sus alcances, funcionarios de ProMéxico,

⁴⁹ Apartado elaborado con información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

académicos y directivos del Consejo Chino de Promoción del Comercio Internacional participaron en su cuarta edición.

Durante la visita de Estado del presidente Xi Jinping a México en junio de 2013, los mandatarios de China y México expresaron su interés en consolidar esta relación bilateral y establecer una agenda de trabajo para entrar en una nueva fase de desarrollo. Como parte de la visita, se firmó la Declaración Conjunta entre China y México, en la cual se acordó elevar el nivel de Asociación Estratégica a una Asociación Estratégica Integral.

El entonces Presidente de México, Felipe Calderón, sostuvo su primer encuentro con el presidente Hu Jintao en junio de 2007, en el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del G8, en Heiligendamm, Alemania. El presidente Calderón señaló su determinación por continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica y ampliar su alcance con una visión integral y de largo plazo. Durante la XV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Australia, 2007, el presidente Felipe Calderón se reunió nuevamente con el presidente Hu Jintao. Los mandatarios coincidieron en la importancia de APEC para impulsar iniciativas encaminadas a facilitar el comercio y la inversión.

La entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, realizó una visita de trabajo a China en noviembre de 2007, durante la cual, en un breve encuentro con el primer ministro Wen Jiabao, reiteró el compromiso de México con la Asociación Estratégica. Se reunió además con el canciller Yang Jiechi.

Se mantuvo el dinamismo del diálogo político con la visita de Estado del presidente Calderón en julio de 2008. Se reunió con el presidente Hu Jintao, con el primer ministro Wen Jiabao, con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Wu Bangguo, y con el Alcalde de Shanghai, Han Zheng. En febrero de 2009, el vicepresidente Xi Jinping realizó una visita a México, la cual permitió dar continuidad a la interlocución política bilateral. Se promovió el diálogo en materia económica y comercial.

Con motivo de la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), en enero de 2010, la secretaria Espinosa se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Yang Jiechi. Ambos Cancilleres destacaron la conveniencia de avanzar en la definición de un Programa de Acción Conjunta para el período 2011-2015.

Los trabajos de la Comisión Binacional Permanente México-China siguieron su curso con la realización de la IV Reunión, en la Ciudad de México, en julio de 2010.

La copresidieron la canciller Patricia Espinosa y el ministro Yang Jiechi y contó con la participación de funcionarios de diversas dependencias y entidades de ambos países. Previo a la reunión, el ministro Yang Jiechi se reunió con el presidente Felipe Calderón, quien reiteró su compromiso con el fortalecimiento de una relación bilateral estratégica.

La dinámica de los contactos al más alto nivel siguió durante todo 2012. La V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China fue copresidida por los cancilleres Patricia Espinosa y Yang Jiechi, en Beijing. En el marco de la VII Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos, México (junio 2012), el presidente Calderón se reunió con el presidente Hu Jintao, con quien conversó sobre temas como la cooperación en el G20, principalmente sobre las medidas para consolidar la recuperación económica mundial.

Encuentros recientes

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha continuado con el impulso a la relación bilateral y ha puesto de manifiesto la importancia que guarda China para México. El presidente Peña Nieto realizó una visita oficial a China del 5 al 7 de abril de 2013, donde se reunió con el presidente Xi. El Presidente de México expresó el interés del gobierno mexicano en comenzar una nueva etapa de entendimiento entre los dos países. Además se reunió con empresarios en Hong Kong para explorar el potencial de una relación comercial más cercana.

El 4 de junio de 2013, el presidente Peña Nieto recibió en visita de Estado a México al presidente Xi. Ambos mandatarios expresaron el interés mutuo de consolidar la relación bilateral y establecer una agenda de trabajo para entrar en una nueva fase de desarrollo. Como parte de la visita, se firmó la Declaración Conjunta entre China y México, en la cual se destaca el objetivo de elevar el nivel de Asociación Estratégica a una Asociación Estratégica Integral.

El 4 de septiembre de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el presidente Xi Jinping antes del inicio de la Octava Cumbre de Líderes del G20 en San Petersburgo, Rusia. También se encontraron brevemente en octubre en el marco de la reunión de líderes de APEC.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a Brasilia, Brasil, del 16 al 18 de julio de 2014, como integrante de la delegación mexicana que participó en la Cumbre de Líderes de China y de países de América Latina y el Caribe. La delegación mexicana la encabezó el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Jefe de la Oficina de la Presidencia, designado por el presidente Enrique Peña Nieto como su Representante Especial para el encuentro referido.

La Cumbre de Líderes de China y de países de América Latina y el Caribe reunió a los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y representantes de alto nivel de 17 países. La encabezaron la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, y el Presidente de China, Xi Jinping, con el tema “Igualdad y Beneficio mutuo, Cooperación Recíproca y Desarrollo Común”.

El 5 de agosto de 2014, México y China celebraron en la capital mexicana la primera reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Inversión, en la que las delegaciones de ambos países revisaron los trabajos realizados hasta ahora. La reunión la encabezaron el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, el canciller José Antonio Meade y el Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China, Xu Shaoshi. Se establecieron nuevos instrumentos financieros para promover la inversión y la creación de fondos con capital de ambos países.

El 29 de septiembre de 2014 se celebró en la Ciudad de México la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, copresidida por el canciller José Antonio Meade Kuribreña y por el Ministro de Asuntos Exteriores de China, Wang Yi. En esta edición participaron funcionarios de más de 20 dependencias mexicanas y chinas.

Por invitación del presidente Xi Jinping, el Presidente de México participó en la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en el Lago Yanqi, Beijing, China, los días 10 y 11 de noviembre de 2014.

China presidió los trabajos de la reunión bajo el tema “Moldeando el futuro por medio de la asociación Asia-Pacífico”. El presidente Peña Nieto participó en los retiros de líderes económicos, donde destacó el papel del comercio internacional como motor del crecimiento económico. Afirmó que la conectividad y la infraestructura son aspectos fundamentales para impulsar el comercio, la productividad y la competitividad de la región. Además destacó que México vive un momento de transformación y expresó su confianza en que ésta contribuya a

los esfuerzos de APEC para fomentar el crecimiento sostenido y el desarrollo de la región Asia-Pacífico.

Posteriormente, el presidente Peña Nieto realizó una visita de Estado a China del 11 al 13 de noviembre de 2014, en atención a la invitación que su homólogo Xi Jinping le extendió en junio de 2013. Los objetivos de la visita fueron realizar una puntual evaluación de los avances registrados en la instrumentación de los acuerdos que México y China establecieron en la Declaración Conjunta suscrita en junio de 2013 y establecer nuevas líneas de acción para profundizar la cooperación bilateral, las cuales quedaron contempladas en el Programa de Acción para Impulsar la Asociación Estratégica Integral. Las actividades del mandatario mexicano permitieron dar continuidad a la intensa dinámica de acercamiento y maduración de la interlocución política que caracteriza a la relación bilateral, así como dar a conocer las oportunidades de colaboración que ofrecen las reformas estructurales que su gobierno desarrolla.

El presidente Peña Nieto se reunió con el primer ministro Li Keqiang el 11 de noviembre de 2014. Durante la reunión ambos líderes se refirieron a la nueva dinámica de diálogo y acercamiento entre México y China orientada a fortalecer la confianza política mutua. El Presidente de México destacó que su visita refrenda el interés del gobierno mexicano en continuar con el excelente nivel de interlocución política y en ampliar la agenda de cooperación en beneficio de ambas sociedades. Coincidieron en que las reformas que se desarrollan en México y China generarán oportunidades para ampliar y profundizar la colaboración bilateral, sustentada en la Asociación Estratégica Integral establecida en 2013.

El 12 de noviembre, el mandatario mexicano se reunió con el Secretario General del Partido Comunista Chino de la Municipalidad de Shanghai, Han Zheng, con quien acordó buscar nuevas oportunidades de colaboración. El Presidente también participó en la Clausura del Seminario de Promoción de Negocios con líderes empresariales, en cuyo marco destacó las acciones que realizan los empresarios mexicanos y chinos para lograr un mayor intercambio comercial e incrementar los flujos de inversión en ambos sentidos. Asimismo, destacó las ventajas competitivas que ofrece México para los inversionistas chinos. Por último participó en la inauguración de la exposición “México en Plata. Historia y Porvenir”, en el Museo Long de Shanghai.

El 13 de noviembre sostuvo un encuentro con el presidente Xi Jinping en Beijing, el cuarto encuentro entre ambos mandatarios en 18 meses. Realizaron una exhaustiva valoración sobre el avance en la instrumentación de los compromisos asumidos por ambos países, a la luz del establecimiento de la Asociación Estratégica Integral y comprendidos en la Declaración Conjunta que ambos Presidentes suscribieron en ocasión de la Visita de Estado a México del presidente Xi Jinping en junio de 2013. Los dos mandatarios atestiguaron la suscripción de una serie de instrumentos que fortalecerán la relación bilateral y se anunció la autorización

para el establecimiento de una subsidiaria en México del Industrial and Commerce Bank of China Ltd. y el registro de la Indicación Geográfica del Tequila en China.

Los dos mandatarios asistieron a la II Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial, cuyos integrantes presentaron diversas recomendaciones para fortalecer los vínculos económicos, desde una perspectiva integral y de largo plazo. Además participaron en la inauguración de la exposición “Mayas: El Lenguaje de la Belleza”, en el Museo Nacional de China.

Por último, el presidente Peña Nieto se reunió con el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, Zhang Dejiang. Ambos subrayaron la importancia de los contactos parlamentarios para el fortalecimiento de la interlocución política y la profundización de la Asociación Estratégica Integral México-China.

Con tan solo unos días de diferencia, el presidente Peña Nieto se reunió por segunda ocasión con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Zhang Dejiang, en el marco de la visita que realizó a México (26 de noviembre de 2014).

El 8 y 9 de enero se realizó en Beijing la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China. La Delegación de México estuvo encabezada por la Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu. Antes de la Reunión Ministerial se llevó a cabo el 7 de enero la reunión de Coordinadores Nacionales, en la que se negociaron y aprobaron el Plan de Acción para los próximos cinco años, la Declaración de Beijing y las reglas de operación del Foro China-CELAC.

El Ministro de Asuntos Civiles de China, Li Ligu, realizó una visita de trabajo a México del 16 al 19 de marzo de 2015, en cumplimiento del compromiso asumido por los Presidentes de México y China (noviembre de 2014) de intensificar las visitas ministeriales bilaterales. Como parte de sus actividades, se reunió el 17 de marzo con la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, para suscribir un Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social. Asimismo, realizó una visita al estado de Hidalgo el 18 de marzo para conocer la operación del Programa de Inclusión Social Prospera.

Relaciones Parlamentarias

México y la República China coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y el Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G-20.

LXII Legislatura

Durante los días 5 al 8 de julio de 2015, una delegación del Senado mexicano, presidida por el Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva, realizó una visita a la República Popular China con el fin asistir a encuentros con funcionarios destacados del gobiernos chino e intercambiar ideas y compartir experiencias sobre asuntos de interés común.

El 10 de febrero de 2015 fue inaugurada la Semana cultural “Año nuevo chino en el Senado, un recorrido por su cultura, las artes y las tradiciones”.

El 15 de octubre de 2014, el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico se reunió con el Excmo. Sr. Xiaoqi Qiu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en México.

El 26 de noviembre de 2014, el Sr. Zhang Dejiang, Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional de la República Popular China visitó el Senado de la República para tratar asuntos sobre las relaciones bilaterales, económicas, políticas y culturales, así como el fortalecimiento de los encuentros parlamentarios entre ambas naciones.

El 18 de febrero de 2014, el Sen. Raúl Cervantes Andrade, entonces Presidente del Senado de la República, junto con los senadores Jorge Luis Preciado Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico y el Emb. Qiu Xiaoqui, inauguraron el evento cultural “China: tradición y desarrollo en armonía”.

Del 12 al 16 de enero de 2014, en el marco de la celebración de la 22ª Reunión Anual del APPF en Puerto Vallarta, Jalisco (México), las delegaciones de México y China, encabezadas por el Sen. Teófilo Torres Corzo y el Sr. Chen Changzhi celebraron una reunión bilateral en la que abordaron los logros científicos y tecnológicos alcanzados por China en los últimos años como el lanzamiento de la misión de la exploración lunar, las visitas de Estado recíprocas del Presidente Enrique Peña Nieto a China y del Sr. Xi Jinping a México, y la posibilidad de constituir una asociación estratégica integral que fortalezca la cooperación entre ambos países y conlleve a una nueva etapa en la relación comercial.

A finales del 2013, el Sen. Raúl Cervantes Andrade, entonces Presidente del Senado de la República y el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores,

Asia Pacífico, sostuvieron un encuentro con el Emb. QiuXiaoqi, en la residencia de la Embajada de la República Popular China en México.

El 21 de octubre de 2013, el Sen. Raúl Cervantes Andrade recibió la visita del Emb. QiuXiaoqi, Embajador de China en México, ocasión en la que abordaron el estado de las relaciones bilaterales y las reformas impulsadas en el país.

Del 12 al 19 de julio del 2013, el Sen. Félix González Canto, Presidente de la Comisión de Turismo, acompañó a la Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Turismo, a una Gira de Trabajo por la República Popular China, durante la cual sostuvieron varios encuentros encabezados por el Sr. Qiangba Puncog, Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional, el Sr. Shao Qiwei, Presidente de la Administración Nacional de Turismo, el Sr. Chen Fengxiang, Subdirector del Departamento de Enlace Internacional del Comité Central de Partido Comunista Chino y la Sra. Carrie Lam, Secretaria en Jefe de Administración del Gobierno de Hong Kong.

El 5 de junio de 2013, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebró Sesión Solemne para recibir al Sr. Xi Jinping, Presidente de la República Popular China. En la misma fecha, la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, junto con la Embajada de la República Popular China en México, inauguraron una exposición fotográfica sobre las relaciones diplomáticas entre México y China a lo largo de 41 años de amistad.

En abril de 2013, en el marco del 4to. Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 celebrado en México, el Sen. Ernesto Cordero Arroyo sostuvo una reunión con el Sr. Zhang Ping, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN).

27 de febrero de 2013. El Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico se reunió con el Excmo. Sr. Zeng Gang, Embajador de la República Popular de China en México.

Relaciones Económicas⁵⁰

China es el segundo socio comercial de México en el mundo y el primero entre los países de Asia-Pacífico. En 2014, el comercio bilateral fue de \$72,235.4 mdd, con un déficit para México de \$60,276.4 mdd.

México es el 25° socio comercial de China a nivel mundial. Las principales exportaciones de México a China son: minerales de cobre y concentrados (20.6%), automóviles tipo turismo (15.3%) y aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía (10.2%). Por su parte, las principales importaciones a México desde China son: aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía (13.3%), partes para grabadores y emisores de televisión (8.9%) y máquinas para el procesamiento de datos (14.6%).

Balanza comercial de México con China				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2000	203,586	2,879,620	3,083,206	-2,676,034
2001	281,774	4,027,253	4,309,027	-3,745,479
2002	653,913	6,274,381	6,928,294	-5,620,468
2003	974,369	9,400,591	10,374,960	-8,426,222
2004	986,304	14,373,843	15,360,147	-13,387,539
2005	1,135,544	17,696,338	18,831,882	-16,560,794
2006	1,688,107	24,438,279	26,126,386	-22,750,172
2007	1,895,338	29,743,656	31,638,994	-27,848,318
2008	2,044,750	34,690,310	36,735,060	-32,645,560
2009	2,207,788	32,528,967	34,736,755	-30,321,179
2010	4,182,842	45,607,551	49,790,393	-41,424,709
2011	5,964,225	52,248,003	58,212,228	-46,283,778
2012	5,720,732	56,936,129	62,656,861	-51,215,397
2013	6,468,508	61,321,376	67,789,884	-54,852,868
2014	5,964,125	66,255,959	72,220,084	-60,291,834
2015 /1	1,958,558	26,801,881	28,760,439	-24,843,323

Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por el Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

/1 enero-mayo de 2015

China es el 6° inversionista en México entre los países de Asia-Pacífico. De enero de 1999 a diciembre de 2014, China invirtió \$363.6 mdd. Por su parte, y de acuerdo con información del Ministerio de Comercio chino, la inversión mexicana registrada en China ascendía a \$90.2 mdd

⁵⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Carpeta Ejecutiva: China". 1 de junio de 2015.

hasta agosto de 2011. Empresas como Bimbo, Gruma, La Costeña, Nematik y Softek se posicionan en el mercado chino. Entre las empresas chinas en México se encuentran Huawei, ZTE, Lenovo, Golden Dragon Copper y Foton.

Otras empresas mexicanas que también tienen presencia en China por medio de asociaciones u operaciones de distribución y comercialización son: Grupo Televisa (transmisión de programas de radio y televisión), InterCeramic (pisos y azulejos), Tamsa (tubos de acero), Grupo Villacero (acero), Aeroméxico, Latin Asia (alimentos), Worcester (válvulas), Seminis (semillas de hortalizas), Xignux (cables y transformadores), IDEAL (análisis de proyectos de infraestructura) y Femsá Cerveza.

Como parte de los compromisos asumidos por los presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping en 2013, en septiembre de ese año se suscribió un Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma para establecer un Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión. Asimismo, se estableció el Grupo de Alto Nivel Empresarial (noviembre de 2013) y se reactivaron los trabajos del Grupo de Alto Nivel entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio de China, con la realización de su VI Reunión (Beijing, junio de 2014).

COOPERACIÓN

Los dos países tienen una intensa agenda de cooperación educativa y cultural. En 2012, en el marco del 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, se desarrolló un amplio programa de actividades que difundió la riqueza cultural mexicana. A partir de 2012 se acordó incrementar la oferta anual de becas de 30 a 40 (incluidas prórrogas), para superar la meta acordada en 2006. Hay amplias perspectivas de cooperación en ciencia y tecnología.

Entre las actividades más recientes destacan la suscripción de memoranda de entendimiento en medicina tradicional (2009), recursos hídricos (2011) y forestales (2012). Además, la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Conacyt y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (2012) y la Carta de Intención entre Conaculta y la Biblioteca Nacional de China (junio de 2014) permitirán impulsar la realización de proyectos concretos.

Principales Instrumentos Internacionales suscritos entre México y la República Popular de China⁵¹

Acuerdos firmados durante la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a China, 13 de noviembre de 2014

Documento para el Establecimiento del Fondo de Inversión México-China entre la Banca de Desarrollo de ambos países.

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma sobre Promoción de la Inversión y la Cooperación Industrial.

Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre la Secretaría de Economía y la Administración de Normalización de China.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre la Secretaría de Economía y la Administración Estatal de Industria y Comercio de China (SAIC).

Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Zorzamora y Frambuesa de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ).

Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Cítricos de China a México entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ).

Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016, en Seguimiento del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo y la Administración Nacional de Turismo de China.

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Nacional de Petróleo de China.

Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Bancaria de Desarrollo de China.

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Banco Industrial y Comercial Limitado de China.

⁵¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Carpeta Ejecutiva: China", 1 de junio de 2015.

Acuerdo Marco de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) y la Corporación de Créditos y Seguros a la Exportación de China (Sinosure).

Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) y la Corporación Bancaria de desarrollo de China.

Acuerdo Específico de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China sobre Convocatorias Conjuntas para Proyectos de Investigación.

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Alta y Nueva Tecnología y su Industrialización.

Publicación del Programa de Acción entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China para Impulsar la Asociación Estratégica Integral.

Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social entre la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Civiles de la República Popular China - 17 de marzo de 2015⁵²

Otros acuerdos:

Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, 4 de junio de 2013.

Acuerdo de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Grados Académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, 2 de mayo de 2013.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, 27 de abril de 2013.

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Extradición, 7 de julio de 2012.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, 6 de junio de 2009.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en materia de Medidas de Remedio Comercial, 10 de octubre de 2008.

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal, 30 de diciembre de 2006.

⁵² Fecha en que se firmó el Acuerdo.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo, 9 de mayo de 2006.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, 1 de marzo de 2006.

Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, 30 de julio de 2005.

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre la Cooperación en materia de Combate al Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Control de Precursores Químicos, 26 de julio de 1997.

Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, 16 de marzo de 1990.

Convención Consular entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, 14 de enero de 1988.

Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, 15 de marzo de 1979.

Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, 27 de octubre de 1978.

Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, 26 de noviembre de 1975 (fecha en que entró en vigor).

ANEXOS



NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 19 de agosto de 2015

CHINA DEVALÚA SU MONEDA, GENERANDO INCERTIDUMBRE SOBRE LA SITUACIÓN DE SU ECONOMÍA



El gobierno chino devaluó gradualmente el yuan durante tres días seguidos, quedando el tipo de cambio en 6.4 yuanes por dólar (Zhang Chunlei/Xinhua Press/Corbis).

Fuente: "China devalues yuan for third straight day, adding to fears of currency war",
The Guardian, 13 de agosto de 2015. Consultado el 17 de agosto de 2015 en:

<http://www.theguardian.com/world/2015/aug/13/china-devalues-yuan-for-third-straight-day-adding-to-fears-of-currency-war#img-1>

Introducción

Entre el martes 11 y el jueves 13 de agosto, la semana pasada, el Banco Popular de China devaluó gradualmente el yuan—también conocido como renminbi, “moneda del pueblo”—para situarlo en una paridad de 6.39 yuanes por dólar. A pesar de que la devaluación fue de apenas 4.4%, se trató de la más importante desde 1994⁵³. En vista de que el manejo de la economía está controlado discrecionalmente por el Partido Comunista Chino (PCCh), los hechos de la semana pasada desataron una ola de especulaciones entre los analistas internacionales, así como un escenario de incertidumbre en los mercados internacionales, ante la posibilidad de que el yuan continuara perdiendo valor frente al dólar en los siguientes días. Por su parte, el gobierno de Pekín únicamente se limitó a señalar que la devaluación buscó dar al mercado una mayor injerencia en la determinación del valor del yuan como, de hecho, lo había pedido el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Estados Unidos desde hace varios años.

Más allá de las implicaciones económicas inmediatas de la devaluación del yuan, la lectura generalizada que se ha dado al acontecimiento es que forma parte de una serie de acciones por medio de las cuales el gobierno chino busca contrarrestar la desaceleración de la economía, evidenciada por el hecho de que la tasa de crecimiento del país asiático no alcanzará el 7% que el PCCh se había trazado como meta para 2015, lo cual significaría que la economía estaría creciendo a la tasa más baja desde 1990. Con ello en mente, la presente nota de coyuntura pretende explicar las implicaciones internacionales que el deslizamiento controlado del yuan por parte del gobierno chino podría tener en la economía internacional. Para ello, en la primera sección se analiza someramente la política monetaria china y el uso que el PCCh le ha dado como parte de su estrategia de crecimiento durante los últimos años, a fin de entender por qué el gobierno de Pekín tendría interés en devaluar su moneda frente al dólar. Posteriormente, se comentarán las consecuencias derivadas de dicha medida para la economía internacional.

La política monetaria de Pekín: antecedentes y explicaciones de la devaluación

En una economía de mercado, el valor de una moneda está determinado por la oferta y la demanda de ésta en los mercados financieros. Sin embargo, los gobiernos tienen la posibilidad de influir, indirectamente, en el valor de su moneda por medio de los dos instrumentos centrales de la política monetaria: la oferta monetaria y la tasa de interés. Por medio de la primera, un gobierno puede inyectar o retirar flujos de dinero de los mercados, a fin de influir en el precio de equilibrio entre oferta y demanda de la moneda. Por su parte, mediante una modificación en las tasas de interés, un gobierno puede incentivar o desincentivar la inversión en su moneda, en la medida que el retorno sea mayor (si se incrementa la tasa de interés) o menor (viceversa), generando presiones para la apreciación o depreciación del valor de la moneda.

⁵³ Neil Gough y Keith Bradsher, “China Devalues its Currency as Worries Rise About Economic Slowdown”, *The New York Times*, 10 de agosto de 2015. Consultado el 18 de agosto en: <http://www.nytimes.com/2015/08/11/business/international/china-lowers-value-of-its-currency-as-economic-slowdown-raises-concerns.html>.

No obstante, el caso de China es distinto, en tanto que su gobierno impone estrictos controles que impiden el funcionamiento normal de una economía genuinamente de mercado. Uno de estos controles se refleja en la tasa de cambio yuan-dólar, que no responde automáticamente a las señales del mercado, sino que está fijada por el Banco Popular Chino. Así pues, el valor del yuan está vinculado al valor ponderado de una “canasta de monedas” dentro de la cual, se cree, el dólar tiene la ponderación mayoritaria⁵⁴. Además de esta vinculación, diariamente el Banco establece un valor referencial del yuan, y permite transacciones dentro de una banda de +/- 2% de dicho valor⁵⁵. Lo que Pekín hizo la semana pasada, entonces, fue modificar a la baja, durante tres días seguidos, dicho valor referencial. A pesar de que la disminución del 1.9% en el valor referencial del yuan frente al dólar, anunciado el martes 11 de agosto, no representa una devaluación considerable, el carácter sorpresivo del anuncio, y la continuación del deslizamiento durante el 12 y 13 de agosto (en 1.6% y 1.1% respectivamente⁵⁶) generó incertidumbre en los mercados financieros internacionales ante la posibilidad de que el proceso de devaluación se prolongara durante los siguientes días.

Para atemperar las especulaciones, el Banco Central Chino convocó a una conferencia de prensa el jueves 13 por la mañana, en la cual el vicegobernador Zhang Xiaohui apuntó que “en el largo plazo, el yuan se mantiene como una moneda fuerte”⁵⁷. Al mismo tiempo, señaló que China cuenta con un superávit en su balanza comercial, así como una posición fiscal sólida y un buen nivel de reservas internacionales, de modo que la devaluación de la moneda durante esta semana fue simplemente un intento del gobierno de que la tasa de cambio fuera consecuente con las fuerzas del mercado⁵⁸.

En el corto plazo, y de acuerdo con medios y analistas internacionales, la decisión del gobierno chino, más allá de ser consecuente con las fuerzas del mercado (que presionaban a la baja el valor del yuan desde hacía varios años), es una muestra de las preocupaciones de Pekín con respecto al funcionamiento de su economía. A pesar de que se alcanzó la meta de crecer al 7% durante el segundo trimestre de 2015 —en comparación con el mismo periodo del año anterior— son varios los economistas que señalan que será sumamente complicado que el país asiático, la segunda economía del mundo, logre una tasa anual de crecimiento del 7%, como pronosticó el PCCh a principios de año⁵⁹. En semejante escenario, la devaluación del yuan representaría un intento del gobierno chino de promover la competitividad de sus exportaciones a nivel mundial, que durante el mes de julio se rezagaron en 8.3% con respecto

⁵⁴ La composición exacta de la “canasta de monedas”, así como el valor ponderado que se asigna a cada una de ellas, es secreto, aunque es casi un consenso entre los analistas que está dominada por el dólar estadounidense. Véase Associated Press, “Q&A: What’s Behind the China’s Yuan Devaluation”, *The New York Times*, 12 de agosto de 2015. Consultado el 18 de agosto en: <http://www.nytimes.com/aponline/2015/08/12/us/politics/ap-us-china-currency-qa.html,14/008/2015>.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Simon Denyer, “China’s central bank slows yuan’s descent, brings calm to markets”, *The Washington Post*, 14 de agosto de 2015. Consultado en la misma fecha en: <http://www.theguardian.com/business/2015/jul/15/china-surprises-economists-with-gdp-rise-of-7>.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Tom Philips, “China surprises the world with GDP rise of 7%”, *The Guardian*, 15 de julio de 2015. Consultado el 15 de agosto de 2015 en: <http://www.theguardian.com/business/2015/jul/15/china-surprises-economists-with-gdp-rise-of-7>.

al mismo periodo del año anterior⁶⁰. Ahora bien, independientemente de los motivos detrás de la decisión del PCCh de devaluar su moneda, la incertidumbre en los mercados y las reacciones en los principales índices financieros del mundo demostraron la creciente importancia que China tiene para la estabilidad del sistema internacional financiero.

Implicaciones internacionales

Como se ha señalado, el sorpresivo anuncio de la devaluación del yuan fue recibido con escepticismo en los mercados financieros globales. En Europa, los índices DAX (Alemania), CAC (Francia) y FSTE (Reino Unido) perdieron 5.4%, 5% y 2.4% respectivamente como consecuencia directa del anuncio del Banco Popular Chino⁶¹. En Estados Unidos, aunque no tuvo mayores repercusiones financieras inmediatas, sí provocó enérgicas reacciones por parte de actores políticos de ambos partidos, que señalaron que China estaba promoviendo una “guerra de monedas”, cuyo objetivo último era abaratar sus exportaciones a costa de los sectores externos de sus socios comerciales, y específicamente de Estados Unidos⁶². Desde hacía varios años, tanto Washington como el FMI habían presionado a Pekín con la intención de que liberalizara los controles sobre el tipo de cambio del yuan, al considerar que estaba artificialmente subvaluado, precisamente con la intención de fortalecer el sector exportador chino, motor del rápido crecimiento económico de las últimas décadas. En los últimos meses, y como consecuencia de la vinculación del valor del yuan al del dólar—vía la “canasta de monedas”— la moneda china se apreció, lo que llevó al FMI a señalar, en mayo de este año, que el yuan se encontraba en su valor de mercado⁶³

Sea como fuere, y más allá del impacto inmediato en las bolsas europeas y en las expectativas de inversionistas de todo el mundo, detrás de la devaluación del yuan se pueden delinear ciertas tendencias que podrían incidir en el sistema financiero internacional durante los próximos meses, entre las cuales destacan tres: a) posicionamiento del yuan como moneda de reserva; b) devaluación de las monedas de países que compiten con el sector exportador chino; y c) un mayor fortalecimiento del dólar. Cada una de estas tendencias conllevaría consecuencias que vale la pena comentar con más detalle.

En primer lugar, y como han señalado algunos medios estadounidenses, una de las motivaciones del gobierno chino al abaratar su moneda es hacerla más atractiva a fin de que algunos gobiernos comiencen a considerar acumular reservas internacionales en yuanes. Actualmente, la mayoría de los gobiernos del mundo cuentan con reservas internacionales en dólares, euros o, en menor medida, libras esterlinas. Sin embargo, los derechos especiales de préstamo (SDR, por sus siglas en inglés), activo de reserva utilizado por el FMI, definen su valor con base en un promedio ponderado de las tres monedas referidas, más el yen japonés⁶⁴.

⁶⁰ Ana Swanson, “China’s devaluation of yuan prompts outcry from U.S. politicians on both sides”, *The Washington Post*, 11 de agosto de 2015. Consultado el 17 de agosto de 2015 en: http://www.washingtonpost.com/business/economy/china-devalues-yuan-rattling-global-financial-markets/2015/08/11/5f40ac3c-4046-11e5-9561-4b3dc93e3b9a_story.html.

⁶¹ Simon Denyer, op. cit.

⁶² Ana Swanson, op. cit.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Los SDR son un activo de reserva utilizado por el FMI como suplemento a las reservas internacionales de sus Estados miembros. No son una unidad monetaria en sí misma, pero sí son convertibles a cualquiera de las cuatro monedas en las cuales basa su valor— dólar estadounidense, euro, libra esterlina y yen japonés—ya

Sin embargo, el Fondo ha señalado que a finales de 2016 decidirá si incluye al yuan dentro de su canasta de monedas para definir el valor de los SDR⁶⁵; de hacerlo, significaría un reconocimiento internacional al yuan como moneda de reserva. Ante esa posibilidad, el abaratamiento del yuan producto de las devaluaciones de la semana pasada y el hipotético aumento de la demanda por dicha moneda podrían incidir en la decisión del FMI.

Segundo, y en lo que ha sido el principal temor de algunos analistas, la señal que manda el gobierno chino por medio de la devaluación de su moneda podría desatar una “guerra de monedas”, en tanto que los países cuyo sector exportador se ve afectado por el abaratamiento del yuan tendrán un incentivo a devaluar sus propias monedas a fin de que sus exportaciones puedan competir con las chinas en el mercado internacional. Una confrontación comercial de estas características, en el mediano plazo, sería nociva para todos los países involucrados (China incluido) en vista de que los costos internos para mantener presencia en mercados externos serían mucho mayores que los potenciales beneficios de dicha presencia⁶⁶. Como se ha apuntado en esta nota, el gobierno chino niega toda intención de iniciar una guerra comercial. Sin embargo, y en vista de la discrecionalidad en el manejo de su economía, así como la consecuente baja credibilidad de las estadísticas oficiales, algunos medios europeos y estadounidenses sugieren que en realidad la economía china tiene muchos más problemas de los que reporta Pekín⁶⁷. Si fuese el caso, la devaluación sería, en efecto, el inicio de cambios considerables en el escenario comercial regional y mundial, cuyas consecuencias serían inciertas⁶⁸.

En tercer lugar, la devaluación de la moneda de la segunda economía del mundo derivará en la apreciación del dólar a nivel mundial. Más allá de la pérdida de competitividad de las exportaciones estadounidenses frente a las chinas, lo cual de por sí ha generado reacciones de molestia desde todos los puntos del espectro político estadounidense⁶⁹, se suma a otras tendencias que han puesto presión sobre el dólar a la alza, lo que en el mediano plazo podría tener efectos nocivos en el proceso de recuperación económica estadounidense. Por un lado, no sólo China ha recurrido a medidas para promover la competitividad de sus exportaciones a nivel mundial, sino también otras economías cuyo crecimiento no ha satisfecho sus expectativas, tales como Europa o Japón⁷⁰. De hecho, Michael Pettis, profesor en la

que su intención es proveer de liquidez a los Estados miembros que lo necesiten en caso de una emergencia. Véase International Monetary Fund, *Factsheet. Special Drawing Rights (SDRs)*, 9 de abril de 2015. Consultado el 17 de agosto de 2015 en: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sdr.htm>.

⁶⁵ Ana Swanson, *op. cit.*

⁶⁶ Heather Stewart, “Eight reasons why China’s currency crisis matters to us all”, *The Guardian*, 16 de agosto de 2015. Consultado el 18 de agosto de 2015 en: <http://www.theguardian.com/world/2015/aug/16/china-currency-crisis-yuan-devaluation-why-it-matters>.

⁶⁷ Associated Press, *op. cit.*

⁶⁸ Fergus Ryan y Martin Farrer, “China devalues yuan 2% to boost flagging economy”, *The Guardian*, 11 de agosto de 2015 en: <http://www.theguardian.com/business/2015/aug/11/china-devalues-yuan-by-2-to-boost-flagging-economy>.

⁶⁹ El senador demócrata por Nueva York, Charles Schumer, acusó al gobierno chino de incurrir en “manipulación monetaria” como práctica desleal de comercio. Por su parte, la Alianza Estadounidense de la Manufactura emitió un comunicado en el apuntó que “la última intervención [de China en la fijación del tipo de cambio] no es una muestra de una economía abrazando los principios del libre mercado. En contraste, China está buscando revitalizar su economía a costa de otras”. Véase Simon Denyer, *op. cit.*

⁷⁰ Ana Swanson, “The world has a bigger problem than China’s currency devaluation”, *The Washington Post*, 14 de agosto de 2015. Consultado el 18 de agosto de 2015 en:

Universidad de Pekín, ha señalado que, si la economía internacional está próxima a atestiguar una guerra comercial, “Europa ha sido mucho más irresponsable en el manejo de su economía que China”⁷¹. Por otro, Estados Unidos había anticipado que la Reserva Federal incrementaría las tasas de interés en septiembre, medida que también presionaría para una mayor apreciación del dólar. Por lo tanto, el escenario posterior a la devaluación china complica el proceso para la toma de decisiones de la Reserva Federal e incluso, podría llevar a posponer el incremento anunciado de la tasa de interés.

Consideraciones finales

Durante al menos las últimas dos décadas, China ha sido la economía más dinámica del planeta, creciendo más rápido que cualquier otro país y posicionándose como la segunda potencia económica mundial e incluso rebasando a Estados Unidos en algunos indicadores. Sin embargo, condiciones que facilitaron el rápido crecimiento chino durante la primera década del siglo XXI, tales como la mano de obra barata, están en vías de desaparecer del escenario económico nacional. El sector exportador, principal motor de la economía, ha enfrentado complicaciones importantes, reflejadas en el descenso del 8.3% de las exportaciones en julio, con respecto al mismo mes del año anterior. Ante semejante situación, la devaluación del yuan será benéfica en el corto plazo para dicho sector, volviendo más competitivas las exportaciones chinas en el mercado internacional. Este beneficio, no obstante, podría diluirse rápidamente y, en el largo plazo, traer complicaciones no sólo para la economía china sino para todo el sistema internacional de comercio. En última instancia, más allá de las implicaciones específicas de la medida, ya comentadas en esta nota, la devaluación del yuan ha demostrado la importancia de China en el escenario internacional; decisiones de política monetaria del gobierno de Pekín, tienen ya consecuencias de alcance global, lo cual obligará tanto a las principales economías del mundo, así como a los organismos financieros internacionales, a adaptar sus procesos de toma de decisiones a fin de garantizar la estabilidad económica internacional en un escenario cada vez más complejo.

<http://www.washingtonpost.com/news/wonkblog/wp/2015/08/14/the-world-has-a-bigger-problem-than-chinas-currency-devaluation/>.

⁷¹ Michael Pettis cit. En *Ibid.*

La gira del Primer Ministro chino por América Latina⁷²

Entre el 18 y el 26 de mayo, merced a la invitación de los **Gobiernos de Brasil, Colombia, Perú y Chile**, el primer ministro chino, Li Keqiang, realizó una visita oficial a estos cuatro países de América Latina. Se trató de una nueva actividad importante de la diplomacia china, luego de la visita del presidente Xi Jinping a esa región en julio del año pasado. No solo fue la primera vez que Li Keqiang, en calidad de primer ministro, viajaba a los países antes mencionados, sino que marcó también la primera visita de un primer ministro chino a Perú en 20 años y a Colombia en 30 años. Todo ello pone de manifiesto la atención del Gobierno chino en la región de América Latina. La gira de Li Keqiang significó también el viaje oficial de mayor duración, el de mayor distancia y el de paso por más países y ciudades. Si se considera los lugares en donde se hizo una parada técnica, Li visitó en total seis países y siete ciudades en 13 días, con un trayecto de 50.000 km, equivalente a más de una vuelta a la Tierra.

Afrontar un reto común

La gira de Li Keqiang se dio en circunstancias en las que tanto China como los países latinoamericanos afrontan nuevas y complejas situaciones internas y externas. Afectados por la crisis financiera internacional, la desaceleración económica de Europa y EE. UU., la caída del precio de los productos básicos y el débil crecimiento del consumo interno, la mayoría de países latinoamericanos ha sufrido en los dos últimos años una ralentización en su crecimiento económico. En 2012, 2013 y 2014, el PIB de América Latina aumentó solo un 2,6 %, 2,7 % y 1,1 %, respectivamente. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el crecimiento económico de la región en 2015 será de 1 %, lo que significa que el PIB se desacelerará por cuarto año consecutivo y será el menor de los últimos seis años.

China, debido al mismo contexto internacional además del cambio de su modalidad económica y el reajuste de su estructura económica, viene enfrentando similares problemas. El crecimiento de su PIB bajó de un 10,4 % en 2010 a un 7,4 % en 2014.

La ralentización del crecimiento económico en ambas partes origina que el crecimiento del comercio bilateral también se reduzca con rapidez. A diferencia de los 30 años de acelerado crecimiento, el comercio sino-latinoamericano ha venido creciendo lentamente en los últimos tres años: el volumen global fue de 261.600 millones de dólares en 2013 y de 263.600 millones en 2014.

Se deben ampliar y buscar nuevos modos de cooperación si queremos alcanzar las dos metas establecidas durante la visita del presidente Xi Jinping a América Latina en julio del año pasado: un volumen de comercio bilateral que llegue a los 500.000 millones de dólares y una inversión directa de China en América Latina que sume 250.000 millones de dólares para el año 2020.

⁷² Wu Hongying. Directora del Instituto de América Latina, adscrito al Instituto de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China. “La gira de Li Keqiang por América Latina”, en CHINAHOY. 21 de julio de 2015. http://www.chinatoday.mx/pol/content/2015-07/21/content_696762.htm, consultado el 8 de septiembre de 2015.

Los países de América Latina desean seguir a bordo del “tren rápido de China”, que sigan aumentando las importaciones chinas de productos latinoamericanos y que haya más inversión en la región. Por ello, antes de que se iniciara la gira de Li, la presidenta brasileña Dilma Rousseff declaró que su país aguardaba la visita del primer ministro chino “porque fortalecerá más la relación sino-brasileña”. Por otro lado, China necesita también aprovechar el gigantesco mercado, los abundantes recursos energéticos y la avanzada tecnología de América Latina para acelerar el cambio de su modalidad de producción y su actualización industrial, a fin de garantizar el desarrollo de su economía de manera estable y saludable. Por todos estos motivos, la gira de Li Keqiang por América Latina ha sido muy oportuna.

Nuevo modelo de cooperación

Brasil fue el primer país en vías de desarrollo en tener una relación de asociación estratégica con China, en 1993. Durante su visita, el primer ministro Li Keqiang sostuvo conversaciones con los presidentes de Brasil, Dilma Rousseff; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Perú, Ollanta Humala; y de Chile, Michelle Bachelet.

Li planteó un nuevo modelo de cooperación que dirija el futuro desarrollo de la relación bilateral. Propuso el modelo 3x3, es decir, la construcción conjunta de tres canales: logística, electricidad e información, para así aumentar la interacción entre estos tres aspectos con la sociedad, las empresas y los gobiernos, así como ampliar tres canales en materia de financiación: fondos, créditos y seguros.

Cuatro frutos

La visita del primer ministro, Li Keqiang, ha sido fructífera. En primer lugar, se han firmado un total de 67 convenios de cooperación (35 con Brasil por un valor total de 27.000 millones de dólares, 12 con Colombia y 10 con Perú y Chile), cubriendo así los sectores de comercio, inversión, infraestructura, industria manufacturera, agricultura, ciencia y tecnología, finanzas, cultura y educación. El acoplamiento de la capacidad productiva se ha vuelto un punto clave de la futura cooperación económica y comercial entre ambas partes.

En segundo lugar, China invertirá más en América Latina. El primer ministro Li anunció la creación del Fondo Especial de Cooperación en Capacidad Productiva, con un financiamiento de 30.000 millones de dólares. Asimismo, China anunció que iba a adquirir 60 aviones brasileños, 22 en una primera partida. El Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) firmó un convenio de 10.000 millones de dólares con Petrobras. Río de Janeiro hizo un pedido de 604 trenes, 7 transbordadores y 28 grandes buques de transporte chinos. China y Colombia suscribieron un contrato para la exploración conjunta de las cuencas del río Orinoco, con proyectos agrícolas y construcción de carreteras. Las empresas chinas tendrán también la oportunidad de participar en la construcción de tranvías en la zona este de la ciudad de Bogotá. China y Perú dialogaron por primera vez sobre una colaboración estratégica en materia económica y trataron temas como la liquidación del comercio bilateral en monedas locales, el canje de monedas, modos de financiamiento, entre otros puntos. China y Chile también firmaron un convenio de intercambio de monedas, mientras que Santiago de Chile se convirtió en la primera sede bancaria en América Latina en la que se podrán hacer liquidaciones en yuanes (renminbi). Además, China otorgó a Chile una cuota de 50.000 millones de yuanes,

con los cuales el país sudamericano podrá invertir en el mercado bursátil chino en calidad de Inversor Institucional Extranjero Calificado.

En tercer lugar, los frutos de la cooperación sino-latinoamericana beneficiarán a sus poblaciones. China y Brasil firmaron protocolos sanitarios en cuanto a la carne vacuna brasileña para su exportación a China, con lo que se dio fin a la prohibición puesta en 2012. Gracias a ello, el pueblo chino podrá volver a disfrutar la carne vacuna brasileña. Del mismo modo, desde el 1 de julio, Chile dejará de cobrar a los turistas chinos el monto referido a la solicitud de visas. Colombia, por su parte, declaró la exención de visados a los ciudadanos chinos calificados.

En cuarto lugar, se han sentado las bases para una futura cooperación en mayores ámbitos. China y Brasil suscribieron el Plan de Acción Conjunta 2015-2021 y el Acuerdo Marco sobre el Desarrollo de la Inversión y la Cooperación en Capacidad Productiva, y publicaron la Declaración Conjunta sobre el Cambio Climático. El primer ministro Li Keqiang anunció también el inicio de funciones del grupo de trabajo que estudiará la factibilidad de un tren bioceánico entre China, Brasil y Perú, así como el estudio de factibilidad de un Tratado de Libre Comercio entre China y Colombia.

Obviamente, estos frutos no solo satisfacen la demanda de los países latinoamericanos en cuanto a fortalecer la cooperación con China, afianzar su desarrollo económico, consolidar los puestos de Brasil, Chile, Colombia y Perú como el primer, tercer, quinto y sexto socio comercial de China en América Latina, sino que también impulsarán la relación sino-latinoamericana en materia de capacidad productiva y fortalecerán la cooperación bilateral en condiciones de igualdad y beneficio mutuo.

Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China⁷³

1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de la República Popular China y Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebramos en Beijing la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, los días 8 y 9 del mes de enero del 2015, bajo el lema “Nueva Plataforma, Nuevo Punto de Partida y Nuevas Oportunidades - Esfuerzos Conjuntos para promover la Asociación de Cooperación Integral China - América Latina y el Caribe”.

2. Agradecemos al Sr. Presidente Xi Jinping de la República Popular China, el Sr. Presidente Luis Guillermo Solís Rivera de la República de Costa Rica, el Sr. Presidente Rafael Correa de la República del Ecuador, el Sr. Primer Ministro Perry Gladstone Christie de la Mancomunidad de Las Bahamas y el Sr. Presidente Nicolás Maduro Moros de la República Bolivariana de Venezuela, por su asistencia a la ceremonia de inauguración.

Recordamos que, en la I Cumbre de la CELAC celebrada en Santiago, Chile, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe instruyeron a sus Ministros de Relaciones Exteriores a coordinar esfuerzos para establecer el “Foro CELAC - China”, y que en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe expresaron su compromiso con la creación del Foro CELAC - China mediante la aprobación de una Declaración Especial.

3. Reconocemos que la Declaración Especial, la Reunión de Líderes de América Latina y el Caribe y China y el encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno de China y el “Cuarteto” de la CELAC formado por Costa Rica, Antigua y Barbuda, Ecuador y Cuba, celebrados en Brasilia en julio del 2014, constituyen importantes eventos en la historia de las relaciones entre China y la región. Estas reuniones tomaron la decisión de formalizar la Asociación de Cooperación Integral China - América Latina y el Caribe para la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común entre ambas Partes, trazando el rumbo para el desarrollo a largo plazo de las relaciones entre China y la región, en el marco del Foro CELAC - China.

Estamos determinados a trabajar juntos, en el marco del Foro CELAC - China, para fortalecer nuestras relaciones mutuas, cumplir plenamente con las normas y principios del Derecho Internacional, incluido el respeto mutuo, la soberanía e integridad territorial; promover la cooperación y un tratamiento equitativo y de beneficio mutuo en lo económico y comercial, así como el aprendizaje recíproco en lo cultural; intensificar el diálogo constructivo y la estrecha coordinación y consulta en los asuntos internacionales y fortalecer mutuamente todas las áreas de cooperación.

4. Estamos convencidos de que el establecimiento formal del Foro CELAC – China constituye una importante plataforma para una amplia cooperación entre los países. El Foro, liderado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y de los Estados miembros de la CELAC, atenderá los ámbitos diplomáticos, políticos, económicos, científico-tecnológicos,

⁷³ http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230940.htm

comerciales, financieros, culturales, sociales y ambientales, entre otros, que se desprenden de las reuniones celebradas en el marco del Foro.

Nos guiamos por los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad y estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las Partes, por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur.

5. Decididos a profundizar aún más la asociación de cooperación integral entre ambas Partes, hemos llegado a los siguientes consensos, en relación al Foro CELAC – China como una nueva plataforma, un nuevo punto de partida y una nueva oportunidad para el diálogo y la cooperación:

- China y los Estados latinoamericanos y caribeños, en su condición de países en vías de desarrollo y economías emergentes, constituyen relevantes fuerzas para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales.

- Ambas partes expresan su disposición de intensificar el diálogo y la colaboración en los asuntos regionales y globales de interés común, reforzar su colaboración en los temas de trascendencia global, fortalecer la voz de los países en vías de desarrollo en los organismos decisorios multilaterales y continuar contribuyendo positivamente a la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad en el mundo.

- China y América Latina y el Caribe enfrentan retos de desarrollo similares y comparten una amplia convergencia de intereses comunes, reconociendo asimismo los retos concretos que enfrentan los Estados miembros de la CELAC menos desarrollados. Coincidimos en que nuestra relación constituye una importante oportunidad para lograr el desarrollo mutuo.

- Trabajaremos activamente para mantener intercambios y contactos de alto nivel que incluye sostener diálogos institucionalizados a niveles relevantes, fortalecer experiencias en gobernanza y promover consultas sobre asuntos internacionales.

- Promover la cooperación integral, sustancial y de beneficio mutuo es una prioridad. Trabajaremos activamente para construir un marco para la cooperación aceptado por ambas Partes, basado en el seguimiento y monitoreo de iniciativas, planes y programas, con el fin de promover el diálogo sobre nuestras respectivas estrategias de desarrollo y políticas macroeconómicas, transformar y actualizar la cooperación más aceleradamente, en aras de lograr un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

- Nos esforzaremos por incrementar los intercambios *people-to-people* por medio de una mayor interacción entre órganos legislativos, gobiernos estatales y locales, así como de jóvenes y otros actores de la sociedad para promover el conocimiento mutuo e incrementar el intercambio y la cooperación en áreas como la educación, la formación de recursos humanos, centros de pensamiento (*think-tanks*), prensa, cultura, deporte, ciencia y tecnología, agricultura,

turismo, energía, recursos naturales e infraestructura.

- La cooperación en general, en el marco del Foro CELAC – China, promoverá la profundización de la cooperación integral entre China y América Latina y el Caribe. En este contexto, hemos adoptado el *Plan de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019*, el cual identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación entre China y la región en el futuro. Asimismo, hemos adoptado las *Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China*, a fin de establecer el marco para el diálogo y la cooperación.

- Convenimos en que el *Programa de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019* adoptado por el Foro CELAC – China será implementado bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, de conformidad con las políticas nacionales y las provisiones de los sistemas jurídicos nacionales de los respectivos países, y su implementación no afectará ningún programa de cooperación bilateral previamente acordado por alguna de las Partes, ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones y compromisos establecidos entre las Partes.

- Exploraremos activamente la posibilidad de sostener una Cumbre, cuando se reúnan las condiciones, con la participación de líderes de China y de los Estados miembros de la CELAC y promoveremos reuniones en áreas específicas, que serán realizadas en el marco del Foro CELAC - China.

- Consideramos que un tratamiento especial debe ser otorgado a los países del Caribe, con respecto a las estrategias y proyectos de cooperación del Foro.

6. Decidimos sostener, cuando sea apropiado, diálogos y cooperación con otras organizaciones e instituciones regionales de América Latina y el Caribe, en el marco del Foro CELAC – China, con el fin de construir una red de cooperación entre China y la región que sea comprensiva y equilibrada. Damos nuestra calurosa bienvenida a esta reunión a los representantes de la CEPAL, el BID y la CAF.

7. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados positivos de esta reunión. Los Estados latinoamericanos y caribeños aplauden y manifiestan su aprecio y agradecimiento a China por su calurosa acogida, su hospitalidad y la meticulosa preparación del encuentro.

8. China expresa su aprecio a Costa Rica por su activa coordinación, en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, en aras de asegurar el éxito de la reunión, así como a los demás Estados miembros de la Comunidad por su activa participación y desea que la III Cumbre de la CELAC a celebrarse en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de enero del 2015, sea un gran éxito.

9. Acordamos celebrar la Segunda Reunión Ministerial del Foro CELAC – China en Chile en enero del 2018.

El Sueño Chino⁷⁴

El “sueño chino” es una ideología que se estableció en la sociedad de este país como un conjunto de ideales y aspiraciones a las que pueden llegar. Este mensaje u objetivo puede ser moldeado a lo largo de los años y dependiendo de las circunstancias en las que se vaya desarrollando.

El “sueño chino” tiene como características que la población es el sujeto principal en el progreso de este objetivo, además de buscar una unidad en la sociedad. La finalidad del sueño chino es: posicionar a China como una nación “moderadamente acomodada” para 2021 y una nación “plenamente desarrollada” para 2049.

De acuerdo a Robert Lawrence Kuhn, se afirma que a través del plan del sueño chino el país se convertirá en:

- 1.- Una China Fuerte: económicamente, políticamente; diplomáticamente; científicamente y militarmente.
- 2.- Una China Civilizada: esto significa con igualdad y justicia social, rica culturalmente y con altos valores morales.
- 3.- Una China Armoniosa: que significa una China con armonía entre las distintas clases sociales.
- 4.- Una China Bella: con un ecosistema saludable, baja polución, ciudades atractivas y artes innovadoras.

Se considera a la campaña del “sueño chino” como un llamado a la sociedad para unirse y poder reorganizar y reestablecer al gobierno de su nación.

El origen de plan “sueño chino” se genera en 2012 cuando el actual presidente Xi- Jinping empezó a utilizarlo extensamente en el momento de su toma de posesión como Secretario General de su partido. Pretendiendo así adaptar el socialismo a las características chinas.

Sin embargo, el origen de la campaña no es demasiado claro aunque en su creación estuvieron involucrados diversos intelectuales extranjeros cercanos a la política china y algunos otros intelectuales chinos con tendencias occidentales. De ésta manera, se puede atribuir al periodista estadounidense Thomas Friedman y a Peggy Liu responsable de la ONG de Shanghai “Joint US-China Collaboration on Clean Energy” como los autores de dicha idea en 2012, cuando el periodista publicó en New York Times un artículo nombrado “China Needs Its Own Dream”. En el que también hacía referencia a Peggy Liu.

⁷⁴ Raúl Ramírez Ruiz. El Sueño Chino de Xi Jinping. la “Quinta Generación de Dirigentes” y su programa de gobierno. En La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura. <file:///D:/Users/norma.francisco/Downloads/Dialnet-ElSuenoChinoDeXiJinpingLaQuintaGeneracionDeDirigen-5133948.pdf>, consultado el día 7 de septiembre de 2015.

El sueño chino del que hablan Friedman y Liu está ligado al concepto de “sostenibilidad”, pero en China se interpreta como la combinación de “prosperidad y desarrollo sostenible”. Sin embargo, la idea del sueño chino tiene otras posibles fuentes originales, que han influido en su configuración y que también han sido tomadas en cuenta por el grupo de poder chino.

Una de esas bases previas es el libro de Helen H. Wang de 2010, “The Chinese Dream”, basado en 100 entrevistas de la nueva clase media. En él Wang no pretendía y no definió ese “sueño” sino que se limitó a retratar las aspiraciones de ese grupo social. El libro se tradujo en 2011 al chino y tuvo gran influencia en China Mailand.

En el libro se puede entender que el “sueño chino” se basa en los deseos de la clase media y que éste equivaldría a una occidentalización combinada con un desarrollo sostenible que se basaría en los valores chinos tradicionales. Otra obra que puede ser considerada como parte del origen del término, es el libro del coronel retirado Liu Mingfu que en 2010 escribió el libro “China dream: Great Thinking and Strategic Posture in the Post-America Era”. En la obra se habla de la idea de cómo convertir a China en una potencia de domino mundial.

Se puede mencionar que el presidente Xi-Jinping, ve al sueño chino como una necesidad para seguir impulsando el “socialismo con características chinas” y significa el “rejuvenecimiento de la nación” a través de un camino exclusivamente chino pero adaptable a lo que el pueblo quiere y al discurrir de los tiempos. En esta línea, Xi-Jinping con el sueño chino busca fortalecer el espíritu de la nación, uniendo al pueblo y a los cuadros del partido.

Con esta idea se busca acercar a las etnias minoritarias del país y que éstas se unan al esfuerzo común del socialismo con características chinas. Y, frente al extranjero, debe convertirse en una herramienta del softpower chino, ligada a los conceptos de “beneficios mutuos” y de la política ganador-ganador (win-win) que sustenta el Consenso de Beijing.

Para Robert Lawrence Kuhn, el sueño chino no se queda solo en la teoría sino que define una “well-off society” como la sociedad en la que todos sus ciudadanos tanto rurales como urbanos, tienen altos estándares de vida y habla de doblar el PIB de 2010 para 2020 situando la renta personal sobre unos 10.000 dólares y que para 2030 vivan en las ciudades un 70% de la población China.

Además, afirma que el “sueño chino” está cerca del “sueño americano” porque resalta la importancia del espíritu emprendedor de la generación de hombres hechos a sí mismos en la era postreforma a partir de 1978 y de los emigrantes rurales que llegaron a las ciudades a mejorar su estándar de vida.

Otros autores, también cercanos a los círculos de poder en China, como David Gosset, afirman que el “sueño chino” es un tríptico que engloba tres visiones de China: Modern China; Global China; Civilizational China. Donde la “China moderna” implica el reconocimiento de los logros de China desde Sun Yat-sen pero también la esperanza de un mayor avance. La “China Global” es la aspiración a la reconstrucción de la China esplendorosa de la dinastía Tang, abierta al mundo.

La “China civilizadora”, significa la reivindicación y la reinterpretación de la cultura tradicional china. La armonía social y el desarrollo sostenible y ecológico están en esa faceta. Se puede concluir con que el “sueño chino” aun esta en formación y que comenzará a tener forma a través del tiempo, por lo que los dirigentes del país deben trabajar para alcanzar su objetivo primordial, colocar al Estado chino como una nación plenamente desarrollada.

5 de septiembre de 2015. “Finalizan participación de cadetes mexicanos en China”. Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina informaron que este sábado finalizó la visita de los cadetes de las Fuerzas Armadas que participaron en el desfile conmemorativo del “LXX Aniversario de la victoria de la guerra anti fascista” en Beijing, China. Señalaron que con la participación de la delegación mexicana se fortalecieron los vínculos existentes entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones, ya que los cadetes visitaron diferentes lugares y participaron en actividades conmemorativas de esa fiesta nacional en China.

Las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar) señalaron que con estas acciones se contribuye a fomentar la presencia de México en el extranjero para reforzar los lazos de amistad y especialmente con su Fuerzas Armadas.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article275617>

27 de agosto de 2015. “México y China incrementan su cooperación en propiedad intelectual”. Con la finalidad de incrementar la cooperación y la generación de conocimiento, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong (HKTDC) de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China firmaron un Memorándum de Entendimiento (MoU). En ese marco, el Director General del IMPI, Miguel Ángel Margáin y la directora general del HKTDC, Margaret Fong, signaron el documento cuyo objetivo principal es establecer las bases para una colaboración bilateral estratégica conjunta para promover la protección de los derechos de propiedad intelectual (PI) entre México y Hong Kong.

Por su parte, Miguel Angel Margáin destacó que el MoU es un instrumento fundamental para que la cooperación entre estas instituciones que promueven y protegen el desarrollo de los negocios de bienes intangibles, sean la base para proteger los activos y la inventiva de los empresarios que hagan negocios entre México y Asia, ya que fortalecerá los lazos de cooperación para promover la innovación, creatividad y avances tecnológicos, así como para garantizar la correcta administración, protección, uso y aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

<http://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/6963729/08/15/Mexico-y-China-incrementan-su-cooperacion-en-propiedad-intelectual.html#.Kku860oH5SHX30N>

30 de julio de 2015. “Destaca relación de fuerzas Armadas de México y China”. Las relaciones entre las Fuerzas Armadas de China y México son un área muy importante de la relación bilateral entre ambos países, destacó el Embajador de la nación asiática en el país, Qiu Xiaoqi. Refirió que a nivel militar ambos países tienen intercambios bilaterales, de vez en cuando, tanto dirigentes militares chinos visitan México, como los miembros de las Fuerzas Armadas mexicanas van a China. También, destacó que los resultados son positivos, por lo que confía en que el esfuerzo conjunto entre ambas partes se fortalezca.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/b308015/destaca-relacion-de-fuerzas-armadas-de-mexico-y-china/>

⁷⁵ Recopilación elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

2 de abril de 2015. “El Embajador chino se reúne con miembros principales de la Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular”. El Embajador chino en México, Qiu Xiaoqi sostuvo conversaciones el primero de abril en la sede de la misión diplomática con el Presidente de la Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular (Smachp), Prof. Juvencio Wing y otros miembros principales, donde les informó sobre el desarrollo de China en el último año, en particular, la estrategia planteada por el Presidente Xi Jinping de completar la construcción de una sociedad modestamente acomodada y de profundizar de manera integral las reformas.

El Embajador Chino, también informó sobre los nuevos avances registrados en la relación entre China y México. Manifestó que China presta mucha atención a sus lazos con México considerándolo como un importante socio de cooperación. Hace más de un año, ambas partes establecieron la Asociación Estratégica Integral, con lo cual, la relación binacional ha entrado en una nueva etapa de desarrollo. Expresó su convicción de que con el esfuerzo conjunto, los vínculos bilaterales se estrecharán aún más. Así mismo, el Embajador Qiu expresó su sincero agradecimiento a los miembros de la Smachp por su dedicación prolongada a la promoción de la amistad entre ambos países.

<http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t1251830.htm>

26 de marzo de 2015. “Embajador en México, participa en el Tianguis Turístico México 2015”. A invitación de la Secretaría de Turismo de México, el Embajador chino Qiu Xiaoqi asistió el día 23 de marzo a la inauguración de la 40 edición del Tianguis Turístico México Acapulco 2015. En el acto, el Embajador Qiu sostuvo conversaciones con funcionarios de turismo de México y expositores provenientes de diversos países e informó a las agencias de viaje de China sobre los recursos turísticos del país anfitrión. El diplomático destacó que China es una potencia turística, prueba de ello es que el año pasado el número de turistas chinos que realizaron viajes internacionales sobrepasó 100 millones y que en los próximos 5 años esta cifra ascenderá a 400 millones.

El Embajador chino recalcó que México es muy rico en recursos turísticos y que ambos países tendrán potencialidades para llevar a cabo proyectos de cooperación. Adelantó que actualmente las autoridades competentes de ambas partes están realizando consultas. Expresó su deseo de que la cooperación bilateral en esta materia logre avances en el contexto del desarrollo rápido e integral de las relaciones binacionales.

<http://www.embajadachina.org.mx/esp/sgjs/t1248638.htm>

15 de febrero de 2015. “Un nuevo amanecer entre México y China”. Las relaciones entre México y China han vivido una serie de altibajos en la administración de Enrique Peña Nieto. Pese a que en el rubro de los negocios hubo dos temas que desgastaron la relación: el Tren México-Querétaro y el Dragon Mart, ambos suspendidos por las autoridades mexicanas, China sigue interesada en incrementar su actividad en México, a quien considera un lugar con oportunidades para hacer negocios.

Pese a la cancelación de los proyectos, el país asiático no se queda con el deseo de incrementar las relaciones económicas con México; lo ha venido construyendo con el paso

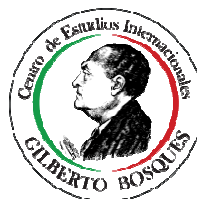
de los años. China pasó de vender 386.4 millones de dólares, en 1993, a 61,321 millones de dólares, en el 2013, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía.

<http://eleconomista.com.mx/economia-global/2015/02/15/nuevo-amanecer-entre-mexico-china>

24 de enero de 2015. “Relación México-China está en su mejor momento”. En menos de dos años los mandatarios (de China) Xi Jinping y (de México) Enrique Peña Nieto intercambiaron visitas que se han desarrollado a un ritmo acelerado con el fortalecimiento de los intercambios y de la cooperación en todos los ámbitos. En lo que va del año, las delegaciones chinas han visitado México, incluyendo a la Presidencia de la Asamblea General Nacional, órgano supremo de poder en China.

El Consejero de la Embajada de China, Lin Ji, recordó que su país es la mayor potencia comercial y se convertirá en el mayor mercado de consumo en el mundo y que a su vez, México es la mayor potencia comercial de América Latina. Ambos países tiene un Producto Interno Bruto (PIB) acumulado de más de 11 billones de dólares, un mercado de casi mil 500 millones de consumidores.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2015/572485/6/relacion-mexico-china-esta-en-su-mejor-momento.htm>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503